

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA

The seal of the University of San Carlos of Guatemala is a circular emblem. It features a central shield with a figure holding a staff, flanked by two lions. Above the shield is a golden dome, and below it are two green hills. The shield is set against a light blue background with a globe. The entire emblem is surrounded by a grey border containing the Latin text "SACRUM COLLEGIUM UNIVERSITATIS CAROLINAE COACTUM" and "SACRUM COLLEGIUM UNIVERSITATIS CAROLINAE COACTUM".

**“NEGOCIACIONES DE PAZ  
ISRAEL – AUTORIDAD NACIONAL PALESTINA:  
PROCESO, AVANCES Y RESULTADOS PERIODO 1999-2001”**

TESIS PRESENTADA AL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

POR

**EDUARDO ANTONIO PEZZAROSSO LOPEZ**

AL CONFERIRSE EL GRADO ACADEMICO DE

**LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES**

Y EL TITULO PROFESIONAL DE

**INTERNACIONALISTA**

GUATEMALA, NOVIEMBRE DE 2007.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

**RECTOR MAGNIFICO**

Lic. Carlos Estuardo Gálvez Barrios

**SECRETARIO GENERAL**

Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo

**CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLITICA**

DIRECTORA	Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
VOCAL I	Licda. Claudia Verónica Agreda Ajquí
VOCAL II	Lic. Pablo Daniel Rangel Romero
VOCAL III	Licda. Ana Margarita Castillo Chacón
VOCAL IV	Br. Victor Manuel Gonzalez Robles
VOCAL V	Br. Williams Alejandro Alvarez De León
SECRETARIO	Lic. Marvin Norberto Moran Corzo

**TRIBUNAL QUE PRACTICO EL EXAMEN GENERAL DE GRADO**

EXAMINADOR	Lic. José Gilberto Cortez Chacon
EXAMINADOR	Licda. Mayra Villatoro Del Valle
EXAMINADOR	Lic. Byron Guillermo Castillo Paz
EXAMINADOR	Lic. José Luís Domínguez Quintanilla
EXAMINADOR	Dr. Arturo Díaz Córdova

**TRIBUNAL QUE PRACTICO EL EXAMEN PUBLICO DE TESIS**

DIRECTORA	Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
SECRETARIO	Lic. Marvin Norberto Moran Corzo
EXAMINADOR	Licda. Mayra Villatoro Del Valle
EXAMINADOR	Licda. Ruth Teresa Jacome de Alfaro
EXAMINADOR	Lica. Carmen Olivia Alvarez Bobadilla

**Universidad de San Carlos de Guatemala**  
**Escuela de Ciencia Política**

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE  
GUATEMALA: Guatemala, diecinueve de julio del año dos mil uno. -----

**ASUNTO:** El estudiante: **EDUARDO ANTONIO PEZZAROSSO LOPEZ**, Carnet  
9015433 inicia trámite para la realización de su Examen de Tesis.

1. Se admite para su trámite el memorial correspondiente y se dan por acompañados los documentos mencionados. 2. Se traslada al Coordinador de Carrera correspondiente, *Lic. José Luis Domínguez Quintanilla*, para que acepte el tema de Tesis planteado. 3. El resto de lo solicitado téngase presente para su oportunidad.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Dr. Vinicio González González  
DIRECTOR

Se envía el expediente completo.

myda/

1/



**Universidad de San Carlos de Guatemala**  
**Escuela de Ciencia Política**

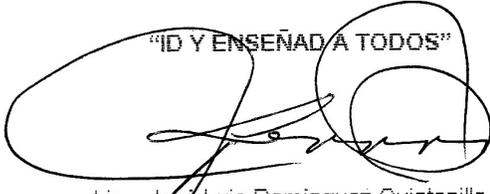
Guatemala,  
22 de julio del 2001.

Doctor:  
Vinicio González González  
Director  
Escuela de Ciencia Política

Estimado Doctor González:

Por medio de la presente me permito informarle que, verificados los registros de Tesis de la Escuela, el tema: **"PROCESO DE PAZ PALESTINO ISRAELI, NEGOCIACIONES 1999-2001, PERSPECTIVAS Y SIMILITUDES CON EL PROCESO DE PAZ DE GUATEMALA"**. Propuesto por el estudiante **EDUARDO ANTONIO PEZZAROSSO LOPEZ** No. 9015433, puede autorizarse dado que el mismo no tiene antecedentes previos en nuestra Unidad Académica.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAR A TODOS"  


Lic. José Luis Domínguez Quintanilla  
Coordinador de RELACIONES INTERNACIONALES

c.c.: Archivo  
myda.  
2



**Universidad de San Carlos de Guatemala**  
**Escuela de Ciencia Política**

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE  
GUATEMALA: Guatemala, 30 de julio del año dos mil uno.

ASUNTO: El estudiante EDUARDO ANTONIO PEZZAROSSO LOPEZ, Carnet No.  
9015433 continúa trámite para realización de su examen de Tesis.

1. Habiéndose aceptado el Tema de Tesis propuesto, por parte del Coordinador de Carrera, Lic. *Jose Luis Dominguez Quintanilla*, pase al Coordinador de Metodología, *Dr. César Augusto Agreda Godínez* para que se sirva emitir dictamen correspondiente sobre el Diseño de Tesis.

Atentamente,

"DID Y ENSEÑAD A TODOS"

Dr. Vinicio González González  
DIRECTOR

Se envía el expediente  
c.c. Archivos  
MLM/myda.  
3/



**Universidad de San Carlos de Guatemala**  
**Escuela de Ciencia Política**

Guatemala,  
8 de agosto del 2001.

Doctor:  
Vinicio González González  
Director, Escuela de Ciencia Política  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estimado Doctor González:

Por medio de la presente me dirijo a usted con el objeto de informarle que, tuve a la vista el trabajo de Tesis de la estudiante: **EDUARDO ANTONIO PEZZAROSSO LOPEZ**, Carnet No.9015433 Titulado "**PROCESO DE PAZ PALESTINO ISRAELI, NEGOCIACIONES 1999-2001, PERSPECTIVAS Y SIMILITUDES CON EL PROCESO DE PAZ DE GUATEMALA**". El estudiante en referencia hizo las modificaciones y por lo tanto, mi dictamen es favorable para que se apruebe dicho diseño y se proceda a realizar la investigación.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

  
Dr. César Agreda Godínez  
Coordinador Área de Metodología

Se envía el expediente  
C.C. Archivos  
/myda.  
4/



**Universidad de San Carlos de Guatemala**  
**Escuela de Ciencia Política**

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE  
GUATEMALA:  
Guatemala, tres de junio del año dos mil cinco-----

**ASUNTO:** Estudiante: **EDUARDO ANTONIO PEZZAROSI**

**LOPEZ** Carnet No. 9015433, continúa trámite para la  
realización de examen de Tesis.

1. Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del Coordinador de Metodología, pase al Asesor de Tesis, **Dr. Arturo Díaz Córdova** para que brinde la asesoría correspondiente y emita su informe.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

  
Lic. Juan Fernando Molina Meza  
Director

Se regresa expediente completo  
c.c. archivos.  
myda/  
5



Guatemala, 8 de agosto del 2005

**Licenciado**  
**Fernando Molina**  
**Escuela de Ciencia Política**  
**Director**  
**Ciudad Universitaria**

Estimado Señor Director

En mi calidad de asesor de tesis me permito remitirle mi dictamen correspondiente al trabajo de tesis titulado "**Las Negociaciones de Paz Israel – Autoridad Nacional Palestina, 1999-2001: Alcances y perspectivas**" elaborado por el estudiante, Eduardo Antonio Pezzarossi López, quien se identifica con carné No. 9015433.

Las actividades de asesorías se planificaron en el presente año y consistieron en discusiones periódicas para analizar la documentación y ordenarla metodológicamente a efecto de lograr los objetivos propuestos en el proyecto de tesis. El estudiante Pezzarossi López demostró, en todo el proceso, la disposición académica y los criterios suficientes para concluir la elaboración del trabajo de tesis

Las reglas metodológicas propuestas en el diseño de tesis fueron respetadas como también las normativas y principios científicos que rigen los estudios superiores de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

En razón de lo anterior, emito dictamen favorable al trabajo de tesis presentado por el estudiante Eduardo Antonio Pezzarossi López y solicito se dé trámite para su respectiva revisión.

*"Id y Enseñad a Todos"*



**Dr. Arturo Díaz Córdova**  
**Asesor**

**Universidad de San Carlos de Guatemala**  
**Escuela de Ciencia Política**

**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:**

Guatemala, veintinueve de julio del año dos mil cinco-----

**ASUNTO: El estudiante: EDUARDO ANTONIO PEZZAROSI**

**LOPEZ carnet No. 9015433** continúa trámite para la realización de su Examen de Tesis.

1. Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del Dr. Arturo Díaz Córdova en su calidad de Asesor de Tesis, pase a la *Licda. Mélida Hortensia Cáceres*, para que proceda en su calidad de Coordinadora de la Carrera de Relaciones Internacionales, de la Jornada Vespertina, a emitir su dictamen como Revisora de la misma.

Atentamente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

  
Lic. Juan Fernando Molina Meza  
DIRECTOR

Se envía el expediente  
c.c. Archivos  
myda.  
B/





Escuela de Ciencia Política  
Edificio M-5, Ciudad Universitaria, Zona 12  
Guatemala, Centroamérica

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**  
**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA**  
**COORDINACION AREA RELACIONES INTERNACIONALES.**

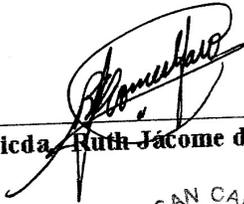
**ACTA DE EVALUACION DE TESIS**

Acta No. \_\_\_\_\_

En la ciudad de Guatemala, el día catorce de mayo del año dos mil siete, se realizó la Evaluación de Tesis presentada por: **EDUARDO ANTONIO PEZZAROSSO LOPEZ**, Carné No. 9015433, intitulada: **"LAS NEGOCIACIONES DE PAZ ISRAEL -AUTORIDAD NACIONAL PALESTINA, 1999-2001: ALCANCES Y PERSPECTIVAS"**, para la Licenciatura en Relaciones Internacionales, ante el Tribunal Examinador integrado por: 1) Licda. Mayra Villatoro Del Valle; Licda. Ruth Jácome de Alfaro; 3) Licda. Carmen Alvarez Bobadilla, Coordinadora de la Carrera de Relaciones Internacionales. Los infrascritos miembros del Tribunal Examinador desarrollaron dicha evaluación, y en consecuencia de la misma el resultado fue: **APROBADO**.

FIRMAN:

  
\_\_\_\_\_  
Licda. Mayra Villatoro Del Valle.

  
\_\_\_\_\_  
Licda. Ruth Jácome de Alfaro.

  
\_\_\_\_\_  
Licda. Carmen Alvarez Bobadilla  
Coordinadora

myda/



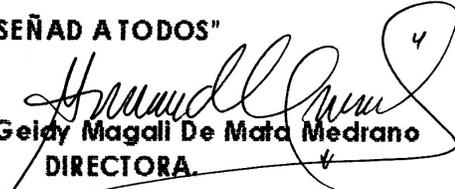
**Universidad de San Carlos de Guatemala  
Escuela de Ciencia Política**

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:  
Guatemala, doce de noviembre del año dos mil siete-----

Con vista en los dictámenes que anteceden, autorizo la impresión del trabajo de Tesis de la estudiante: **EDUARDO ANTONIO PEZAROSI LOPEZ**, Carnet No. 9015433. titulado: " **LAS NEGOCIACIONES DE PAZ ISRAEL AUTORIDAD NACIONAL PALESTINA, 1999-2001: ALCANCES Y PERSPECTIVAS**"

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

  
Licda. Geidy Magali De Mata Medrano  
DIRECTORA.

Se envía el expediente  
c.c. Archivos  
myda.  
7/



## **ACTO QUE DEDICO**

**A DIOS:**

**MI SALVADOR, MI REY, MI SEÑOR, MI ROCA, MI ESCUDO, MI PROVEEDOR, FUENTE DE AMOR EN MI VIDA, TODO PODEROSO, ALTISIMO, MI SANADOR, MI REDENTOR, EL QUE ES, SERA Y HA DE VENIR, EL ETERNO, EL QUE TODO LO VE, EL VIVIENTE, PODEROSO, MI JUEZ, MI ABOGADO, EL PRINCIPIO Y FIN, MI PASTOR, EL CORDERO, MI RABI, MI MAESTRO, CONSOLADOR, SUMO SACERDOTE, MEDIADOR, EL VERBO, EL MESIAS.**

**AL AMOR DE MI VIDA:**

**OH TÚ A QUIEN AMA MI ALMA, COMO EL LIRIO ENTRE LOS ESPINOS, ASÍ ES MI AMIGA ENTRE LAS DONCELLAS. TODA TÚ ERES HERMOSA, AMIGA MÍA, Y EN TI NO HAY MANCHA. VEN CONMIGO, OH DESPOSADA MÍA; PRENDISTE MI CORAZÓN, HERMANA, COMPAÑERA MÍA; HAS APRESADO MI CORAZÓN CON UNO DE TUS OJOS.**

**LAS MUCHAS AGUAS NO PODRÁN APAGAR EL AMOR, NI LO AHOGARÁN LOS RÍOS.**

**A MIS PADRES E HIJOS:**

**MIRAD CUAN BUENO Y DELICIOSO ES HABITAR LOS HERMANOS JUNTOS. GRANDE ES MI AMOR POR USTEDES.**

**A MIS AMIGOS FIELES:**

**GRACIAS POR VUESTRO APOYO**

**A MIS MAESTROS:**

**GRACIAS POR SUS ENSEÑANZAS**

**A TODOS LOS QUE ME AMAN, Y ME AMARAN.**

## INDICE

Introducción	i
Capítulo I: Consideraciones Metodológicas	2
Justificación	2
Planteamiento del Problema	2
Hipótesis	4
Objetivos	4
Marco Teórico	5
Delimitación	13
Capítulo II: Aspectos Históricos del Conflicto	14
Guerra de Independencia de Israel (1948)	15
La Creación del Estado de Israel	16
Guerra del Canal de Suez (1956)	16
La Guerra de Los Seis Días (1967)	17
La Guerra de Yom Kippur (1973)	18
El Proceso de Paz	19
Elementos Básicos del Conflicto	21
Desarrollo de las Negociaciones	22
Acontecimientos y Eventos Básicos	
Dentro del Proceso de Paz	23
Capítulo III: Análisis de Caso	32
Diagnostico	33
Acontecimientos y Eventos Básicos	
Dentro del Proceso de Paz	34
Planes y Posiciones en el Periodo Estudiado	34
Retirada y Repliegue Israelí	39
El “Gran Jerusalén”: La Ampliación de los Límites	
Municipales de Jerusalén	40
Capítulo IV: Disertación	42

Similitud y Contraste con El Proceso de Paz de Guatemala	44
---	----

Capitulo V: Conclusiones y Recomendaciones	45
--	----

Bibliografía	48
--------------	----

Anexo	50
-------	----

Mapas	60
-------	----

### Índice de Mapas

Plan de Partición de Palestina, 1948	61
--------------------------------------	----

Limites de la Ciudad de Jerusalén, 1948	62
---	----

Franja de Gaza	63
----------------	----

Altos del Golán 1993-2000	64
---------------------------	----

Cisjordania, Anexos A Y B	65
---------------------------	----

Medio Oriente	66
---------------	----

Plan Interino, Zonas A Y B	67
----------------------------	----

Ruta Segura, Gaza-Cisjordania	68
-------------------------------	----

Mapas Utilizados para fines Pedagógicos.

## **INTRODUCCIÓN**

Las Relaciones Internacionales tienen en esta era de globalización un gran rol dentro de la solución de fenómenos sociales y políticos. Dentro de los grandes problemas mundiales sin resolver aun, se encuentra el Problema Israelí-Palestino, el cual ha sido estudiado a través de la historia reciente, y que tiene orígenes muy remotos, pero que sigue sin ser resuelto. Por una parte encontramos un pueblo desplazado por más de dos mil años, desarraigado de su tierra por azares de la historia, y por otro, un pueblo que desea organizarse como estado dentro de las fronteras de aquel. Ambos entes nacionales han permanecido en disputa por la Tierra Prometida, y engendró mayores problemas, como el nacimiento de refugiados y desplazados palestinos, desplazados judíos en países árabes, hordas de terrorismo, guerras totales y enfrentamientos locales.

Es tarea de este estudio, amén de hacer un bosquejo que sea fácilmente entendible para las futuras generaciones, encontrar los motivos por los cuales las negociaciones de paz no se han llevado a feliz término, los procesos de negociación que se dieron durante el periodo estudiado, que es de 1999 hasta el 11 de septiembre de 2001, fecha en la cual las condiciones sociopolíticas y cambiaron abruptamente, debido a hechos que la historia tendrá que juzgar.

Dentro del Capítulo I se diserta la justificación, planteamiento del problema, hipótesis, objetivos y dentro del marco teórico, los principios fundamentales de negociación, se encuentra también en el tratado los aspectos básicos de negociación, estilos de negociación, estructura del grupo negociador, principios básicos de negociación, las fases de negociación, renegociación y por ultimo, nociones de conceptos de teoría del conflicto y terrorismo.

En el Capítulo II de aspectos históricos, se estudia los elementos básicos del conflicto, los primeros contactos formales entre las partes, historiografía de los acuerdos alcanzados, y una discusión de los procesos negociadores.

En el Capítulo III se realiza el análisis de caso, se hace un diagnóstico del problema, se estudian los acontecimientos y eventos básicos del proceso de paz, se plantean varios planes y posiciones en el periodo estudiado y planes de repliegue y retirada israelíes.

El Capítulo IV plantea una disertación sobre el proceso así como se hace el planteamiento sobre la similitud y contraste con el proceso de paz de Guatemala.

En las conclusiones y recomendaciones esbozadas en el Capítulo V se muestran los caminos que de haberse tomado en cuenta, habrían llevado a una solución definitiva del conflicto, desde el punto de vista del autor.

El deseo del autor es que de manera objetiva y amplia, se pueda seguir profundizando en el estudio de este caso, proponer soluciones y utilizar los medios científicos y teóricos para aumentar el proceso de investigación en la Universidad de San Carlos de Guatemala.

# Capitulo I

## **I. CONSIDERACIONES METODOLOGICAS**

### **1.1 JUSTIFICACION**

El presente documento se realizó con el criterio de presentar un aporte a la Escuela de Ciencia Política y en especial a los estudiantes de la Carrera de Relaciones Internacionales de la Universidad de San Carlos, lector, investigador y analista de problemas internacionales encuentren una herramienta mas para la captación de recursos bibliográficos, una explicación concisa del las negociaciones de Paz Palestino israelíes, y como aporte a la sociedad guatemalteca para hacer una observación de un proceso de paz que llevo una manera y disposición diferente al proceso de paz guatemalteco.

### **1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

Existe en Medio Oriente una isla no islamista: Israel. De la creación de un hogar nacional judío se desprende un nuevo pueblo en destierro, que son los palestinos. De ahí, la constante lucha de unos y otros por el control de un pedazo de lo que fue Transjordania, por establecer ahí su Estado particular. Varias guerras han enfrentado pueblos árabes contra Israel, y levantamiento social se han suscitado en tierras bajo control israelí -la Margen Occidental del Jordán-. Recientes pláticas no han podido detener años de terrorismo y segregación. El problema estriba en la religión, cultura y origen de los pobladores de esa porción de tierra.

El problema se centra geográficamente en el Estado de Israel y el de la Autoridad Nacional Palestina, influenciando enormemente a países vecinos como Jordania, Líbano, Egipto, Siria.

Existen al menos tres razones que explican el alto coste político que tendría la firma de un Acuerdo sobre el estatuto final de los territorios autónomos, controlados en la actualidad por la Autoridad Nacional Palestina (ANP).

En primer lugar, la FRACTURA SOCIAL en torno al proceso de paz es evidente. Durante los últimos diez años, desde la apertura de la Conferencia de Paz de Madrid en 1991, la

sociedad israelí no ha dejado de cuestionarse los beneficios y perjuicios de una plena normalización de sus relaciones con el entorno árabe. La lentitud agónica de las negociaciones, las dificultades para aplicar los Acuerdos firmados y los continuos cambios de gobierno (cinco primeros ministros -Rabín, Peres, Netanyahu, Barak y luego Sharon- se han sucedido en un período de tan sólo cinco años) han puesto de manifiesto la disyuntiva a la que se enfrentan los israelíes: por una parte deseosos de vivir en paz, pero por otra parte interesados en conservar parte de los territorios ocupados en 1967

En segundo lugar, una paz plena con los palestinos significaría la RENUNCIA definitiva al Eretz Israel, la Tierra de Israel, territorio que se extiende desde las orillas del mar Mediterráneo hasta la ribera del río Jordán y que es reivindicado desde hace un siglo por el movimiento sionista. Esta renuncia tan sólo es comprensible si tenemos en cuenta el denominado factor demográfico. La presencia de más de dos millones de palestinos impidió que los territorios ocupados en la guerra de los Seis Días fuesen anexionados de manera inmediata a Israel, ya que una anexión territorial hubiese requerido también la concesión de la ciudadanía a este contingente, hecho que habría hecho peligrar el carácter judío del Estado israelí.

En tercer lugar, un Acuerdo final implicaría “agudas CESIONES” porque constataría el fracaso de las políticas israelíes hacia los territorios palestinos durante las últimas tres décadas. Los diversos gobiernos israelíes han hecho decididos esfuerzos por imponer la máxima “autonomía para la población, pero no para la tierra”. Según ésta, los palestinos bajo la ocupación podrían erigir una administración municipal encargada de sus asuntos cotidianos, mientras Israel mantendría su control sobre la tierra pudiendo fragmentarla y colonizarla a su antojo. La serie de Acuerdos firmados desde 1993 no sólo cuestiona esta máxima sino que, además, reconoce implícitamente que las negociaciones tienen como última estación la creación de un Estado palestino.

A pesar de sus esfuerzos, la administración Clinton no consiguió que las dos delegaciones presentaran un acuerdo en sus posiciones y firmasen un Acuerdo marco en torno al estatuto final de los territorios autónomos. El mayor problema radica en que, a diferencia de las ocasiones anteriores, en Camp David no se negociaba solamente la

transferencia de unas pocas competencias administrativas o la puesta en práctica de una autonomía vigilada para la población palestina. El debate en esta ocasión giró en torno a un asunto de importancia vital para la región: la creación de un Estado independiente y soberano, así como el trazado de sus fronteras internacionales (su extensión no será, en ningún caso, superior al 20% de la Palestina histórica, mientras que Israel, tras medio siglo de confrontación, mantendrá su control sobre el 80% restante). Lo que es lo mismo: el punto y final del conflicto palestino-israelí.

Tarde o temprano, Israel, a pesar de ser la parte fuerte de la ecuación, deberá resignarse a expedir la partida de nacimiento del Estado palestino y a retirarse de la mayor parte de los territorios ocupados en el curso de la guerra de los Seis Días. Lo que se exige a la Autoridad Nacional Palestina era un sacrificio mucho mayor: Renunciar al retorno de los casi cuatro millones de refugiados y resignarse a mantener una presencia simbólica en Jerusalén a cambio de ver el sueño de su independencia nacional hecho realidad.

### **1.3 HIPOTESIS**

“La problemática israelí-palestina tiene como base las diferencias culturales y religiosas de los entes en pugna”.

### **1.4 OBJETIVOS**

#### **GENERALES**

- Estudiar el caso de negociación Israelí – Palestino desde la perspectiva guatemalteca.
- Obtener conocimiento sobre métodos de negociación y observar el caso de estudio.
- Realizar una síntesis histórica del proceso hasta el periodo de estudio.

#### **ESPECIFICOS**

- Explicar aspectos históricos del conflicto en estudio.
- Analizar aspectos específicos a negociar por las partes.

- Presentar recomendaciones para la creación de escenarios de resolución de conflicto.
- Indicar conclusiones probables de ser aceptadas por las partes en pugna.

## I.5. MARCO TEÓRICO

### 1.5.1 Aspectos básicos de una negociación:

En el aspecto internacional si se quiere negociar con éxito, además de los principios y técnicas de negociación, hay que tener en cuenta que cada país tiene valores morales, culturales y un sistema de educación diferente. Las diferencias culturales afectan a todas las partes del proceso de negociación. Stark menciona que en la vida todo es negociable y todo el mundo negocia, hasta quienes aseguran no hacerlo o quienes lo hacen sin estar conscientes de ello. Como menciona Vázquez sobre Pedro Merino todo ser humano es un negociador por excelencia”.<sup>1</sup>

Hasta hace poco, se consideraba que la negociación era un instrumento de propiedad del Agente Diplomático. Este concepto ya no está vigente debido a que la negociación pasa a ser una herramienta al servicio de todo profesional. La negociación puede ser, según L. Zajdsnajder es mencionado por Vázquez,<sup>2</sup> dividida en diplomática, comercial, laboral, administrativa, financiera y política. De estas la Diplomática conlleva mayor importancia debido a que en ella se discuten INTERESES NACIONALES.

Moreira define la Negociación diplomática como una rama de la negociación general especializada en diversos temas de carácter político presente en relaciones de Estado a Estado como en organismos internacionales dentro de la cual la persona que

---

<sup>1</sup> Vázquez, Alfredo. "Aproximación al Estudio de la Negociación Diplomática dentro del marco de la etapa ejecutiva de la política exterior de Guatemala: Análisis del periodo de gobierno del Presidente Ramiro de León Carpio" Tesis. Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala. 1995. P.5

<sup>2</sup> Op. Cit . P. 7

representa a su Estado vela por los intereses nacionales y en el escenario internacional lleva a la práctica los objetivos de Política Exterior presentes en la Política Internacional y para lograrlos hace uso de una técnica altamente planificada.

La negociación es “una técnica que contiene un proceso planificado, conlleva una secuencia lógica de fases que permiten el uso de mecanismos y herramientas para crear las condiciones Voluntariamente las partes resuelven un conflicto y llegan a un Acuerdo”.<sup>3</sup>

Las principales fases de unan negociación son **apertura, posicionamiento, exploración y desenlace.**

La fase de apertura constituye el inicio de la negociación, con objetivo principal de generar un clima que favorezca el proceso de negociación. En esta etapa las partes negociadoras se aproximan, solucionan asperezas, plasman la agenda de negociación y establecen las reglas de la misma.

La fase de posicionamiento consiste en definir las posiciones de ambas partes y probar la posibilidad de alguna debilidad en la posición contraparte. Es aquí donde se concretan el piso y techo de la negociación, y se visualiza la fuerza de la contraparte.

La fase de exploración implica identificar los requerimientos encubiertos así como detectar y probar las divisas alternas que podrían intercambiarse para reducir la brecha de negociación.

La fase de cierra o desenlace tiene como objetivo principal ensamblar un Acuerdo, evitando dar grandes concesiones de forma unilateral al final de la negociación.

---

<sup>3</sup> Op. Cit. . P. 8.

Según Rodríguez y Ramos indican que un negociador debe poseer las siguientes características:<sup>4</sup> autocontrol y autocrítica, empatía, tolerancia al conflicto, asertividad, afirmativo sin ser agresivo, honesto, leal, sincero, respetuoso, abierto a los demás con confianza y fe en las personas, claro de ideas, creatividad, centrado en intereses no en posiciones, No personaliza el problema, sin dogmatismo, retroalimentador, observador y atento oidor, captor de información y motivador, genera abundantes alternativas, persistente sin ser obstinado.

El negociador exitoso centra su planificación en las posibles áreas de conflicto, anticipando estrategias y tácticas.

#### 1.5.1.1 Posiciones y estilos de Negociación.

Los actores que se encuentran dentro de un proceso negociador, toman posiciones o roles dependiendo de varios factores como personalidad, idealismo u otros. Estas posiciones pueden ser:

- **Negociador Duro:** los participantes son adversarios, su objetivo es obtener la victoria, demandando o concesiones como condición para mantener la relación, hay amenazas, engañan respecto a su posición mínima, demandan ganancias unilaterales como condición de Acuerdo, aplican presión y tratan de ganar a toda costa.
- **Negociador suave:** los participantes son colaboradores, con el objetivo de llegar a un Acuerdo, hacen concesiones, confían en la contraparte, hacen ofertas, cambian posición fácilmente, insisten en el Acuerdo, aceptan pérdidas con el fin de llegar a Acuerdos, revelan su posición mínima real, ceden bajo presión y tratan de evitar una batalla.

---

<sup>4</sup> Op. Cit. P. 10.

### 1.5.1.2 Requisitos y Conducta del Negociador

El primer de los requisitos que debe de tener un negociador, según De Callieres <sup>5</sup> es “contar con una inteligencia atenta y aplicada, que prescinda de dejarse distraer por los placeres y las frívolas diversiones, y que conciba las cosas tal cual son, yendo directamente al fondo de ellas por el camino mas breve y natural sin permitirse distracción alguna por sofisticaciones o vanas sutilezas, que, en general, provocan rechazo entre las personas con las que se tratare”.

El buen negociador debe estar dotado también de “capacidad de penetración que le permita descubrir el fondo mismo del corazón humano, debiendo además saber descifrar los más mínimos gestos y otros distintos afectos de las pasiones, que suelen darse incluso en los más disimulados”. Asimismo, el negociador debe de “poder resistir a la tentación de hablar antes de haber meditado acerca de o que tuviere que decir. Nunca debe darse prisa en responder a los interrogantes de que fuere objeto, de tal modo evitará caer en el error”.

“Un negociador inteligente y aplicado no sirve solo para descubrir los planes que pudieren trazarse en contra de los intereses de su príncipe allí en el país que negocia, sino también para desbaratarlos pues capaz debe de ser para ofrecerles los consejos necesarios con el fin de que aquellos cesen su continuidad”<sup>6</sup>

Un hábil negociador no deja que los otros adviertan cuales son sus planes hasta el momento que considera propicio, ni permite que las personas con las que trata sospechen que oculta algo. <sup>7</sup> El negociador “debe mostrarse abierto y confiado, y dar muestras de confianza ante todo aquello que no se opone a sus objetivos, pues sabe

---

<sup>5</sup> De Callieres, Francois “Negociando con Príncipes”. Editor: Attilio Locatelli. La Esfera de los Libros. Madrid. 2001. P. 53.

<sup>6</sup> Op. Cit. P. 44

<sup>7</sup> Op. Cit. P. 55

que así podrá obtener indefectiblemente, demostraciones de confianza de parte de los otros, en asuntos más importantes”.

#### 1.5.2 Estructura del Grupo Titular Negociador:

- Vocero
- Jefe
- Analista de información
- Analista de comportamiento
- Persona dura
- Persona suave.

#### 1.5.3 Principios de la negociación

- Plantear el caso de forma ventajosa
- Conocer el alcance y la fuerza de nuestro poder
- Conocer a la otra parte.
- Satisfacer las necesidades antes que los deseos.
- Fijarse unas metas ambiciosas
- Gestionar la información con habilidad.
- Hacer las concesiones conforme a lo establecido.

En Negociación “todos los problemas son susceptibles de ser objeto de negociaciones: la liquidación de un conflicto armado, el desarme, las tarifas aduaneras, el desarrollo, el derecho del mar, etc. A veces las negociaciones solo oponen a dos Estados...o a dos interlocutores”<sup>8</sup>

---

<sup>8</sup> Merle, Marcel “Sociología de las relaciones Internacionales”. Alianza Universidad. Madrid. 2000. P. 541

Debido a la naturaleza de la negociación y a los impasses que se producen durante la prenegociación, las partes pueden concordar en elaborar una agenda “tentativa” sujeta a perfeccionamiento futuro. Esto constituye un mecanismo de desbloqueo.

#### 1.5.4 ACTORES INTERVINIENTES EN APOYO A LA NEGOCIACION

Los intervinientes “de apoyo” pueden asumir diferentes roles o funciones, y podrían clasificarse tentativamente como:

- FACILITADOR O BROKER

Este individuo tiene como función básica crear las condiciones para que las partes se reúnan y acepten negociar. Sería un sujeto que cumple una tarea similar al “broker” en una relación comercial, conectando al comprador y al vendedor potencial.

El facilitador, mediante su gestión, procura acercar a las partes y obligarlas a un compromiso para negociar. Muchas veces el conflicto de intereses es abierto y conocido, pero las partes no quieren negociar a menos que se establezcan ciertos condicionantes, o aparezcan puntos esenciales en una agenda prenegociada. También es factible que las partes se avengan a negociar para impresionar favorablemente a terceros, por ejemplo la opinión pública, pero no haya un interés genuino en que la negociación progrese favorablemente. Es probable que, en estas circunstancias, las partes se sienten a negociar pero empleen tácticas dilatorias.

- NORMADOR

Este individuo u organización tiene como función definir las reglas y procedimientos bajo las cuales las negociaciones serán conducidas Su tarea es particularmente útil y necesaria en las tratativas complejas (generalmente aquellas prolongadas y/o multilaterales)

Todo proceso de negociación se conduce bajo “reglas del juego” implícitas o explícitas. En estas normas se indican los mecanismos válidos a emplearse y pueden incluir decisiones sobre agenda, tiempo de duración, lugar y frecuencia de encuentros, partes intervinientes, lenguaje, papel de terceros, etcétera.. La formulación de una propuesta sobre estos ítems y su aceptación por las partes pueden ser una actividad compleja y

prolongada. La definición de las “reglas del juego” puede implicar también, o no, el establecimiento de los criterios para la modificación de las mismas durante el proceso de negociación.

- ARBITRO

Este participante es designado de común Acuerdo entre las partes y sus funciones y facultades son claramente definidas, teniendo capacidad de fallo normativo, de las propuestas que recibe de las partes. Este aspecto lo distingue del mediador.

Un árbitro tiene capacidad de fallo normativo y debe ser aceptado obligatoriamente por las partes, o sea que esto implica una importante delegación de facultades de las mismas. No obstante el fallo puede ser cuestionado por las partes en conflicto, aduciendo fallas de procedimiento, exceso de roles u otros motivos. El arbitraje también puede ser “*no vinculante- non binding*”.

El “arbitraje”, como metodología de resolución de conflictos en el marco del Estado, es una figura que ha crecido significativamente, y tiene diferente tratamiento en las legislaciones nacionales.

- MEDIADOR

Este personaje acompaña el proceso de negociación, colaborando imparcial y personalmente para la búsqueda de un Acuerdo. Su papel puede manifestarse explicando, clarificando e interpretando las posiciones expresadas por las partes, efectuando resúmenes del proceso alcanzado, redactando borradores, integrando ideas, etc. Este participante interviene por solicitud y aceptación de partes.

El mediador puede cumplir también un papel importante dentro del equipo de una de las partes, para coordinar posiciones, clarificar objetivos, definir estrategias.

### 1.5.5 Teoría del Conflicto

Investigaciones antropológicas indican que los conflictos se producen en todas las culturas que han existido. Un Conflicto NO es identificable únicamente por guerras o enfrentamientos armado sino que abarca también una variedad de situaciones que

pueden generar diversas manifestaciones y resultados. Tampoco se limita a relaciones sociales intergrupales, sino también pueden abarcar las relaciones interpersonales.

1.5.5.1 Conflicto intergrupar puede ser definido como una situación social en la cual un mínimo de dos partes pugnan al mismo tiempo por obtener un mismo conjunto de recursos escasos. Las causas principales para la formación de conflictos son:

- Problemas de relaciones de personas.
- Problemas de Información
- Intereses incompatibles
- Fuerzas Estructurales.
- Problemas de valores o creencias incompatibles.

1.5.5.2 Choque de cultos:

Las líneas demarcatorias o fronteras Inter.-civilizacionales están reemplazando las guerras políticas e ideológicas de la época de la guerra fría. La cortina de terciopelo de la cultura está reemplazando la Cortina de Hierro de la ideología y la Cortina de Papel del capital. El conflicto entre civilizaciones Occidental e Islámica ha venido elucidando a lo largo de 1300 años. Varios eruditos señalan que la próxima confrontación mundial vendrá desde la civilización islámica.<sup>9</sup>

1.5.5.3 TERRORISMO

Terrorismo es una práctica política que recurre sistemáticamente a la violencia contra personas, instituciones u objetos por medio del terror. Por terror se entiende un tipo particular de régimen o instrumento de emergencia al que recurre un gobierno para

---

<sup>9</sup> Toffler, Alvin. "Las Guerras del Futuro". Plaza & Janes. Barcelona. 1967. V/p.

mantener el poder.<sup>10</sup> Así también terrorismo se entiende por “actividades transnacionales de actores estatales o no estatales para obtener objetivos políticos”.<sup>11</sup>

Los métodos usados por los terroristas incluyen asesinatos, secuestros de aviones, toma de rehenes, sabotajes, bombardeos, robos a bancos, ejecuciones políticas. Las organizaciones terroristas típicamente atentan con el fin de ganar la atención de la prensa y del público en sus necesidades.

Los orígenes de la ola terrorista desde los años sesenta del siglo pasado puede ser seguida en el conflicto árabe-israelí. Según Webster, citado por Kepel, el Terrorismo es un elemento ineludible de las relaciones internacionales y con posibilidades de una existencia por muchos años más. El desarrollo del Terrorismo por Internet se origina en el trasiego de información.

## **I.6 DELIMITACION**

El espacio temporal de estudio del proceso de Paz Palestino Israelí en la presente tesis se toma desde 1993 hasta 2006, el espacio geografico es el de I Estado de Israel y los Territorios administrados por al Autoridad Nacional Palestina.

---

<sup>10</sup> Kepel, Gilles “Expansión y declive del Islamismo” editorial Península. Barcelona. 2001. Pág. 20-23.

<sup>11</sup> Filtroy Dearbon Publishers. “International Encyclopedia of Terrorism”. M.E. Sharpe. 1997. Estados Unidos. P. 411-412.

# **CAPITULO II**

## II. ASPECTOS HISTORICOS DEL CONFLICTO

Los inicios del conflicto se remontan al período colonial y al surgimiento de los movimientos nacionalistas en Europa y en Oriente Medio. Desde finales del siglo XIX, en las provincias árabes del Imperio Otomano se fueron desarrollando movimientos nacionalistas que reivindicaban la autodeterminación de la población autóctona haciendo valer su identidad árabe.

Asimismo, en Europa, al calor de la ola de nacionalismos, se articuló un movimiento singular, el sionismo, que propugnaba la creación de una entidad estatal para los judíos dispersos por el mundo. El sionismo vio en Palestina, tierra donde se fundó el judaísmo, el lugar ideal para realizar su proyecto nacional. Ello provocó la inmigración de judíos hacia Palestina que tomó una gran amplitud bajo el Mandato Británico entre 1920 y 1948. Consecuencia del genocidio nazi, se afirmó aún más su razón de ser, al declarar a Israel como el único refugio seguro para los judíos.

### 2.1 Guerra de Independencia de Israel (1948)

Árabes palestinos y judíos, chocan. Los dos proyectos nacionales, el árabe palestino y el sionista hebreo, chocaron cuando la comunidad judía inmigrada, aunque era minoritaria, tomó envergadura y amplió sus territorios. Su proyecto estatal se hizo claro cuando la comunidad judía en Israel fue creando instituciones autónomas a modo de protectorado judío y desarrollando prácticas excluyentes y discriminatorias respecto a los árabes.

La espiral de violencia fue creciendo con guerras y conflictos y esto llevó a las Naciones Unidas a barajar la posibilidad de partición del territorio, con la creación de dos Estados, uno árabe palestino y otro judío. Este Plan de Partición fue rechazado por los árabes, porque según ellos, legalizaba las intenciones de los judíos.

Así, tras la II Guerra Mundial, y ante la inminente retirada británica de Palestina, el 29 de noviembre de 1947 se propone formalmente la partición del territorio por parte de las

Naciones Unidas. Este contemplaba la división de Palestina en dos países independientes y la conversión de Jerusalén en Ciudad Internacional, fue aceptado por los judíos que habitaban en Palestina y rechazado por los árabes que viven en ese territorio. Gran Bretaña había fijado el 15 de mayo de 1948 como fecha de entrega de su mandato, pero el 14 de mayo se proclamó el Estado de Israel. Los países árabes vecinos invadieron inmediatamente Palestina. Cuando finalizó la guerra, con un Armisticio en abril de 1949, los israelíes habían ganado para su nuevo Estado una extensión mucho mayor de la que habían propuesto las Naciones Unidas.

## **2.2 La creación del Estado de Israel**

En mayo de 1948, la comunidad judía declara unilateralmente la creación del Estado de Israel, y esta Declaración desata la intervención de los Estados árabes vecinos.

A raíz de esta primera guerra árabe-israelí, el Estado judío no solo resistió la intervención árabe, sino que provocó la salida de gran parte de la población palestina que quedaba y amplió su territorio más allá de lo previsto en el Plan de Partición. Israel aprovechó además la desarticulación de la sociedad palestina provocada por el éxodo y la guerra.

Los territorios palestinos de Cisjordania y Gaza quedarían bajo control de Jordania y Egipto respectivamente. Se frustraba la creación de un Estado árabe en Palestina y la ciudad de Jerusalén quedaba dividida.

## **2.3 Guerra de Suez en Medio Oriente (1956)**

Egipto obtuvo un gran número de armamento soviético y volvió a declarar que estaba preparada para una guerra para pelear contra Israel. En los comienzos de febrero Egipto declaró que está preparada para accionar y su armamento está colocado a lo largo de todo el frente. En octubre se integró Jordania al mando militar común de Egipto y Siria. La amenaza árabe llegó a su límite, y hubo un reclutamiento general en Israel. En aquellos días los ingleses y franceses programaron expandirse sobre la zona del canal de Suez, e Israel programó cooperar en el ataque a Egipto. En 1956 Nasser, dirigiendo los destinos de Egipto, lleva adelante la nacionalización del Canal de Suez lo

cual genera un grave conflicto internacional ante la decidida intervención militar de Francia, Gran Bretaña e Israel que será neutralizada por la intervención de las Naciones Unidas.

En 1956 estalla la Guerra de Suez debido a las restricciones impuestas por Egipto a Israel para la navegación en el Canal de Suez, el conflicto involucra a los países árabes e Israel con la participación militar de Francia e Inglaterra la que será neutralizada por la intervención de los EE.UU. y U.R.S.S.

Israel intervino en ese conflicto para repeler las incursiones y ataques que ponían en peligro las colonias del sur de Israel y devolvió el canal de Suez y la península de Sinaí, que había ocupado durante la conflagración. Así, pues, esta segunda guerra es también imputable a la acción agresiva de los países árabes.

El 29 de octubre de 1956 comenzó la Guerra del Sinaí. Las fuerzas israelíes conquistaron la franja de Gaza, el estrecho de Tirán y el desierto del Sinaí. En ese mismo momento las fuerzas inglesas y francesas invadieron la zona del canal de Suez. La intervención brusca y amenazadora de la Unión Soviética, junto con la presión de Estados Unidos, llevaron a un retiro de los ingleses y franceses del canal de Suez y el retiro del ejército israelí del Sinaí.

#### **2.4 La Guerra de los Seis Días (1967)**

En 1964 se crea la Organización para la Liberación de Palestina (OLP), la creación de la OLP para defender los intereses palestinos frente a los intereses de Israel.

En 1967, a causa de un bloqueo egipcio, Israel atacó a Egipto, Jordania y Siria, y al cabo de una victoriosa campaña relámpago, del 5 al 10 de junio, ocupó los altos del Golán (Siria), Cisjordania, Jerusalén este, Gaza y la península del Sinaí (Egipto). Fue la tercera guerra árabe-israelí.

El 5 de junio de 1967, estalló la guerra que se extendió solamente seis días. Con ataques sorpresivos, la fuerza aérea israelí destruyó la fuerza aérea egipcia estando

aún en tierra. Más de 300 aviones fueron exterminados y los aeropuertos de Egipto quedaron fuera de servicio. Las fuerzas blindadas, infantería y paracaidistas penetraron en el frente egipcio, llegaron hasta el canal de Suez y liberaron el estrecho de Tirán y Sharm-el-Sheik.

A pesar de las prevenciones de Israel, Jordania se unió a la guerra y Jerusalén fue bombardeada. Las fuerzas israelíes tomaron Jerusalén oriental, la ciudad vieja - incluyendo el Muro de los Lamentos y el Monte del Templo - Judea y Samaria, y llegaron hasta Jordania. En el norte fue conquistado Ramat HaGolan –Macizo del Golán-hasta el cruce de Cuneitra. Cuando concluyó la guerra (el 10 de junio) Israel gobernaba sobre toda la tierra de Israel occidental, el desierto de Sinaí y la Franja de Gaza.

- La ocupación de Cisjordania y Gaza

Desde 1967 Cisjordania y Gaza han estado bajo ocupación militar israelí. Esto ha supuesto el Estado de excepción permanente, la persecución de los nacionalistas palestinos, la apropiación de sus recursos naturales, la expropiación de tierras y la instalación de colonos y bases militares, la progresiva judaización de la parte oriental de Jerusalén y la total subordinación de la economía palestina a la israelí.

Mientras, la oposición palestina se organiza en el exterior y la OLP recompone el tejido nacional palestino y organiza su Estado desde el exilio, logrando reconocimiento internacional, y especialmente de Estados árabes pro-terroristas, como Siria, Libia, Líbano.

Sin embargo, no las anexiona porque no puede expulsar la totalidad de los árabes que viven en estas tierras y para evitar el número de árabes con ciudadanía israelí.

## **2.5 La guerra de Yom Kippur (1973)**

El 6 de octubre de 1973, los ejércitos egipcios y sirios abrieron fuego en forma sorpresiva y de común Acuerdo en los frentes de Sinaí y del Golán, ayudados por otros países árabes. Las fuerzas egipcias atravesaron el Canal de Suez y pasaron fuerzas

blindadas al Sinaí. Las fronteras de Israel en las alturas del Golán fueron quebrantadas, las posiciones del Hermón conquistadas y las fuerzas sirias llegaron al puente Bnot laakov.

Luego de duras batallas fueron frenados los ataques egipcios y sirios. Los ejércitos árabes se retiraron y las fuerzas de Israel cruzaron el Canal de Suez y por otro punto se establecieron a 25 kilómetros del lado oeste. El 22 de octubre de 1973, el Consejo de Seguridad de la O.N.U. estableció el cese de fuego y el 24 de octubre se hizo efectivo un cese de fuego en el frente egipcio.

Anwar Sadat viajó a Jerusalén en noviembre de 1977, provocando una reacción de protesta en todo el mundo árabe. El proceso de acercamiento a Israel culminó en marzo de 1979, con la firma de los llamados Acuerdos de Camp David, por medio de los cuales Estados Unidos patrocinó la devolución del Sinaí a Egipto. A partir de ese momento, Egipto se convirtió en el principal beneficiario de la ayuda militar norteamericana. En octubre de 1981 Sadat fue asesinado en un atentado por militares contrarios a la represión gubernamental de los movimientos islámicos fundamentalistas. El 14 de octubre el vicepresidente Hosni Mubarak, quien salió ileso del atentado, asumió la presidencia.

## **2.6 EL PROCESO PAZ**

En noviembre de 1988 la OLP desde el exterior declara el Estado Palestino. La situación se hace cada vez más insostenible desde Israel, que sigue resistiéndose a cambiar su política. La Guerra del Golfo creará las condiciones para que se concrete un marco de negociaciones tutelado. Pero sus intenciones y sus valores no obtienen resultado y esto desemboca en el levantamiento de los palestinos que todavía viven en el interior en Cisjordania y Gaza. La Intifada supone un vasto movimiento de rechazo a la ocupación y de desobediencia civil que causa una profunda conmoción en Israel,

desenmascara la realidad del conflicto y supone un vasto apoyo internacional a las causas palestinas.<sup>12</sup>

Otro cambio importante, es que Estados Unidos prorrumpió con una influencia predominante. Egipto, Arabia Saudita y Turquía, constituyen un epicentro de los arreglos de seguridad que visualiza la Casa Blanca para neutralizar a Irán e Irak y, en general, estabilizar el área. “Bajo patrocinio norteamericano, se produce un acercamiento entre Israel y las monarquías del Golfo, con las cuales Israel no tiene diferencias territoriales. Irónicamente, los misiles que Irak ha lanzado contra Israel habrán de contribuir a este desenlace. Sobre esto, no pareciera casual la súbita anuencia Siria a considerar reconocer la existencia de Israel, impensable anteriormente. Así mismo, la bancarrota económica y diplomática de la O.L.P., tornaba más factible el diálogo que Israel deseaba y ha buscado con representantes palestinos legítimos, no terroristas, tal como se estipuló en los Acuerdos de paz con Egipto en Camp David”.<sup>13</sup>

Tras la Guerra del Golfo, que debilita las alianzas en Oriente Medio y suaviza a la OLP, Estados Unidos decide diseñar un nuevo orden regional que asegure la estabilidad necesaria para sus intereses económicos. Para ello se hace imprescindible resolver el conflicto árabe-israelí.

Así que, tomando las riendas de las Naciones Unidas, fuerzan a árabes e israelíes a entablar negociaciones directas.

A finales de octubre de 1991 se celebra en Madrid la *Conferencia Internacional de Paz para Oriente Medio*, en la que participan Israel y los árabes palestinos. Los palestinos

---

<sup>12</sup> Alvarez-Ossorio, Ignacio “El Miedo a la Paz. De la Guerra de los seis días a la Segunda Intifada” Los Libros de la Catarata. Madrid. 2001. Pág. 56-80.

<sup>13</sup> Daremblum, Jaime. “Aspectos políticos de la Guerra del Golfo Pérsico”. Revista Acta Académica, Universidad Autónoma de Centro América. Numero 8, Página 17. San José, Costa Rica. Mayo 1991.

son representados por dirigentes de los territorios ocupados, en el seno de la delegación jordana.<sup>14</sup>

En la Conferencia se establecen dos canales de negociaciones: encuentros bilaterales entre Israel y vecinos árabes para tratar sus contenciosos específicos; y encuentros multilaterales para los asuntos que afectan a todos: agua, refugiados, cooperación económica, seguridad, etc.

En junio de 1992 los laboristas israelíes, más partidarios de un compromiso con los palestinos, vuelven al gobierno y retomaron las negociaciones. En septiembre de 1993 la OLP y el gobierno de Israel firman el *Acuerdo de Oslo*: las dos partes se reconocen mutuamente y suscriben una Declaración de principios para el autogobierno de los palestinos (D.P).

En ella se establecía un período transitorio de 5 años, a lo largo del cual se intentará fomentar la confianza mutua, se establece una primera área autónoma y se pretende que se vayan abordando gradualmente los diferentes aspectos de la disputa.

El Acuerdo fue bien acogido por la mayoría de la población palestina de los territorios ocupados y por la población israelí, aunque también hubo oposición de ciertos grupos de ambas partes, a menudo los más radicales. El Acuerdo recibió el espaldarazo casi unánime de la comunidad internacional.

## **2.7 Elementos Básicos del Conflicto**

El problema palestino-israelí tiene raíces religiosas, que promueven la segregación y la desconfianza entre dos comunidades que habitan una franja de tierra en el Medio Oriente. Esta base religiosa es la que no ha permitido durante siglos, y más recientemente, décadas, resolver de fondo problemas de la llamada TIERRA

---

<sup>14</sup> Álvarez. Op. Cit. Pág. 82.

PROMETIDA, que incluye la división de la tierra entre árabes y judíos, el control de Jerusalén por uno u otra parte. Esto forma radicalismos en las dos partes, que interfieren en la solución del conflicto.

Los elementos más importantes son: **Territorio, Seguridad, Refugiados.**

## **2.8 Desarrollo de las Negociaciones**

El 6 de octubre de 1996, Israel y el Consejo Palestino dieron comienzo a las negociaciones continuas de alto nivel en Erez, a fin de resolver los temas pendientes de la implementación del Acuerdo Interino. Israel no intenta reabrir el Acuerdo Interino para ser renegociado, sino que busca tomar en cuenta eventos que ahora justifican que ciertos puntos del Acuerdo sean mas ampliados.

Estas conversaciones, que tratarían simultáneamente sobre asuntos referentes a Hebrón y la seguridad, fueron una oportunidad para consolidar las relaciones entre nosotros y los palestinos, renovar la confianza y el respeto mutuos, y redoblar nuestros esfuerzos para lograr la paz al tiempo que permanecemos conscientes de trágicos.

Las conversaciones no habrían sido posibles de no ser por las reuniones que se realizaron, gracias a la mediación de Estados Unidos, en Washington D.C. En el transcurso del encuentro en Washington, el primer ministro Netanyahu y el Presidente Arafat encontraron el tiempo y el lugar para llevar a cabo una larga conversación privada. Ambas partes salieron de la reunión con una mejor comprensión de las sensibilidades del otro.

Israel reiteró su compromiso hacia el proceso de paz, un proceso que debía caracterizarse por la negociación y el diálogo en una atmósfera libre de violencia o amenazas de violencia.

La paz debe ser lograda por medios pacíficos. Lo más importante es consolidar el principio de que el camino a la paz pasa por las negociaciones y no por la violencia: dar fin a cualquier forma de violencia y que si cualquiera tiene una queja, que la lleve a la mesa de negociaciones y no a otra parte.

La seguridad sigue siendo la principal preocupación de Israel.

“El proceso de paz DEBE CONTINUAR, ya que no tiene otra salida viable el tema básico para Israel que es, su seguridad y la seguridad de sus ciudadanos”.

“Los palestinos deben poseer medios por los cuales acceder de una manera pacífica y ecuaníme a un Estado Nacional, respetándose la soberanía y propiedad de los ciudadanos del nuevo estado palestino”

## **2.9 ACONTECIMIENTOS Y EVENTOS BASICOS DENTRO DEL PROCESO DE PAZ**

- Conferencia de Paz para Oriente Próximo, Madrid 30 de octubre de 1991

Esta conferencia tuvo lugar ocho meses después de la Guerra del Golfo de 1991. Patrocinada por EUA y Rusia con la presencia de los principales dirigentes de los países árabes, los líderes palestinos de los territorios ocupados (la OLP no estaba representada oficialmente) y el Primer Ministro israelí Yitzhak Shamir. Los representantes palestinos estuvieron presentes formando parte de la Delegación jordana. A pesar de que los representantes palestinos no eran miembros formales de la OLP, era ésta la que conducía a los representantes palestinos. Esta conferencia estableció las bases, las condiciones y el calendario para las futuras negociaciones (bilaterales y multilaterales), e inauguró el principio de “paz por territorios”. Como consecuencia de la Conferencia de Madrid, las conversaciones se establecieron de dos formas: un conjunto de conversaciones bilaterales (conversaciones directas entre los países afectados, es decir, Israel-Siria, Israel-Líbano, Israel-Delegación jordano-palestina) y un grupo de trabajo multilateral. Los grupo de trabajo multilateral se

crearon en torno a diferentes temas: control de armamento y seguridad regional, desarrollo económico regional, agua, medioambiental y refugiados.

Uno de los elementos negativos que se pueden extraer de la Conferencia de Madrid fue el hecho de que el esquema de la negociación y de todo el proceso se pactara sin la participación y supervisión internacional de las Naciones Unidas. Este papel fue atribuido exclusivamente a Estados Unidos. Las resoluciones 242 y 338 del Consejo de Seguridad se tomaron como punto de partida y no como un mínimo incuestionable a cumplir por ambas partes. La ausencia de Naciones Unidas en el proceso dejó las negociaciones en manos de la correlación de fuerzas de las partes, extremadamente desiguales.

- Reconocimiento mutuo entre Israel y la OLP 9 de septiembre de 1993

Este hecho se produjo un año después de la victoria del partido laborista en las elecciones israelíes (23 de junio de 1992). Yasser Arafat reconoció el derecho a existir al Estado de Israel y Yitzhak Rabin, por su parte, aceptó a la OLP como representante del pueblo palestino. Este reconocimiento mutuo tuvo lugar unos días antes de la firma de la Declaración de Principios (Oslo I) en Washington.

II.9.3 Acuerdos de Oslo. Declaración de Principios sobre los Acuerdos provisionales de la autonomía palestina 13 de septiembre de 1993

Después de meses de negociaciones secretas facilitadas por el Gobierno de Noruega, el 20 de agosto de 1993, las delegaciones israelí y la jordano-palestina (OLP) llegaron a un Acuerdo (conocido por el nombre de Oslo I), por el cual se abrían los accesos al reconocimiento del Estado de Israel, a la autonomía de Cisjordania y Gaza, y al futuro Estatuto de Jerusalén. Este documento sistematiza las relaciones entre los dos partícipes durante el período provisional de cinco años.

- Acuerdo para la autonomía de Gaza y Jericó o Acuerdo de El Cairo 4 de mayo de 1994

Este Acuerdo significó la definitiva puesta en marcha de la Autonomía Palestina (AP) para Gaza y el área de Jericó. Mediante este Acuerdo quedó establecida la dimensión del área de Jericó y la parte de la franja de Gaza que pasaría a manos palestinas. También se acordó el reparto de las competencias entre palestinos e israelíes. La jurisdicción del organismo autónomo incluía la tierra, el subsuelo y las aguas territoriales. Por el contrario, la jurisdicción de la autonomía palestina no incluyó ni las áreas de repliegue israelí (instalaciones militares y asentamientos), ni los ciudadanos israelíes. También quedó limitada la capacidad del organismo autónomo en el campo de las relaciones exteriores (incapacidad de recibir o enviar misiones). Sin embargo, el Acuerdo habilita al organismo autónomo palestino para establecer Acuerdos económicos, de asistencia, culturales, educacionales y científicos, y a implementar los planes de desarrollo regional en su jurisdicción. Por otra parte, este Documento especifica la capacidad y la forma de los poderes ejecutivo y legislativo de la Autonomía. También explicita las bases y las condiciones para la creación de una policía palestina. Ésta tendrá fuertes restricciones en su actuación, pero sobre todo por lo que respecta a la adquisición y uso de armas de fuego.

- Acuerdo preparatorio para la transferencia de poderes y responsabilidades 29 de agosto de 1995

Este Acuerdo establece las maneras de coordinación y el mecanismo de transferencia de poder en las esferas acordadas. Estas esferas son: educación y cultura, salud, bienestar social, turismo, los impuestos directos y el impuesto sobre el valor agregado de la producción local. Respecto al poder legislativo de la Autoridad Palestina, el Acuerdo obliga a que cualquier ley, decreto o provisión sea comunicada a Israel. Éste tendrá 30 días para notificar sus objeciones al texto, pasado este período de tiempo, la ley entrará en vigor. Si Israel se opone al texto, éste tendrá que ser revisado por el

Subcomité Legislativo (Legislation Subcommittee, órgano formado por las dos partes). El Subcomité Legislativo (Legislation Subcommittee) fue creado por el Acuerdo de autonomía de Gaza y Jericó (4 de mayo de 1994). Si este Subcomité no llega a una solución en 30 días, la cuestión pasará al Comité de Coordinación Conjunta (Joint Liaison Committee). Este Comité Conjunto quedó reflejado en Oslo I (Declaración de Principios sobre los Acuerdos provisionales de la autonomía palestina, del 13 de septiembre de 1993). Fue creado para resolver las disputas y la coordinación en ámbitos de interés común.

- Oslo II o Acuerdo de Taba. Acuerdo provisional para Cisjordania y la franja de Gaza (Territorios Ocupados) 28 de septiembre de 1995

Mediante este Acuerdo se regulaba y se extendía el régimen de autonomía en Cisjordania. Recordemos que Oslo I sólo hacía referencia a la franja de Gaza y la zona de Jericó. Según este Acuerdo, Cisjordania (excepto el municipio de Jerusalén) quedó dividida en tres zonas -zonas de tipo A, B y C. El Acuerdo estableció que las zonas de tipo A quedarían totalmente bajo control de la autoridad palestina. Las zonas de tipo A comprendían Jericó y todas las ciudades palestinas importantes (Jenin, Nablus. Tulkarem, Ramalah, Belén y Hebrón).

Las zonas de tipo B serían aquellas donde el control de la Autoridad Palestina no sería total. La Autoridad Palestina sólo tendría el control de los municipios, pero el Ejército israelí tendría la potestad de entrar y actuar para reprimir el terrorismo. Las zonas de tipo B de Cisjordania están formadas por una docena de regiones rurales y todas las ciudades pequeñas de población palestina. El conjunto de las zonas A y B con apenas ocupan el 30% del territorio, pero concentran el 90% de la población palestina de Cisjordania. Las zonas de tipo C serían aquellas que quedarían totalmente bajo control israelí. Este territorio comprende el 70% de Cisjordania (las mejores tierras, toda la ribera oeste del río Jordán y el mar Muerto), y comprende todas las colonias judías.

- Protocolo para el redespiegue en Hebrón 18 de enero de 1997

Mediante este Acuerdo, ya bajo el mandato del primer ministro Netanyahu, se produjo la retirada israelí de la ciudad de Hebrón (un año más tarde de lo que preveía Oslo II). Pero esta retirada no fue total. El Ejército israelí sólo se retiró del 80% de la ciudad. Esto provocó la división de la ciudad en dos. Este Acuerdo sólo supuso el primer de los tres repliegues previstos en Oslo II.

- Acuerdo (Memorando) de Wye Plantation 23 de octubre de 1998

Las conversaciones de Wye Plantation en octubre de 1998 tenían el objetivo de desbloquear el proceso de implementación del repliegue israelí en Cisjordania previsto en Oslo II. Una vez más, Israel jugó la carta de la inseguridad para bloquear el proceso. Israel se negó a ceder más territorio amparándose en su percepción de que la Autoridad Palestina no controlaba de forma suficiente a los grupos violentos. Finalmente, se llegó a un Acuerdo forzado por Bill Clinton. Mediante este Acuerdo, Israel se comprometió a ceder el 13 % (zona de tipo C), es decir, a lo que ya estaba obligado por el Acuerdo interino (Oslo II). De este 13%, un 1% tenía que pasar a zona de tipo A, y el 12% restante a zona de tipo B. A cambio, la Autoridad Palestina aceptaba la supervisión de EUA en la lucha contra los grupos y actor violentos. Para esta tarea, el Acuerdo de Wye Plantation establece la creación de un Comité EUA-palestino, y un Comité tripartito EUA-israelí-palestino.

- Memorando de Sharm el-Sheikh 4 de septiembre de 1999

Mediante este Acuerdo las dos partes, el Estado de Israel y la Organización para la Liberación de Palestina, se comprometieron a implementar todos los Acuerdos firmados desde septiembre de 1993 (reconocimiento mutuo y Acuerdos de Oslo). También profundizaron sobre los diversos temas pendientes: negociaciones respecto al estatus final permanente de los territorios ocupados, despliegue israelí y extensión del territorio y responsabilidades de la Autoridad Palestina, liberación de prisioneros, el

puerto marítimo de Gaza, la comunicación terrestre entre Gaza y Cisjordania, la ciudad de Hebrón, seguridad, etc.

En el texto del Acuerdo ambas partes afirman entender que la negociación ha de llevar a la implementación de las resoluciones 242 y 338 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

La delegación palestina, pero, reconoció que también será necesario cumplir las resoluciones **194** (1948) de la Asamblea General de las Naciones Unidas (retorno de los refugiados) y **465** (1980) del Consejo de Seguridad (desmantelamiento de los asentamientos judíos de los territorios ocupados) para llegar a una solución satisfactoria. El Acuerdo para el estatus permanente habría de llegar, según lo establecido al documento y los acontecimientos, durante el mes de septiembre del año 2000. Que se llegue a un Acuerdo dependerá de las mismas negociaciones y de la estabilidad del Gobierno israelí de Ehud Barak.

Las partes se obligaron a colocar en movimiento un comité conjunto para solventar y supervisar el cumplimiento del Acuerdo.

Al mismo tiempo, ambas partes se comprometieron a no hacer ningún paso para modificar el actual estatus de Cisjordania y la Franja de Gaza, en la espera de las negociaciones sobre el Estatus Permanente.

- Informe Mitchell 6 de mayo de 2001

El Informe Mitchell es el resultado del mandato del Presidente Clinton (octubre de 2000) a una comisión de expertos, encabezada por el senador norteamericano George J. Mitchell, para que estudiaran la situación de violencia generada en Israel y en los territorios ocupados, sus causas y las posibles salidas. Este informe describe la situación creada por la denominada "Intifada de Al-Aqsa", inaugurada a partir de la visita de Ariel Sharon a la explanada de las Mezquitas, y cuales son los pasos a seguir por las dos partes para detener la violencia, construir de nuevo la confianza entre los

interlocutores y retomar las conversaciones de paz. El Informe evita en todo momento responsabilizar a Israel y la visita de Sharon a la explanada de las Mezquitas, como detonante de la violencia. Como contrapartida también admite que la nueva Intifada es una reacción no planificada desde la Autoridad Palestina. El Informe trata de desglosar los pasos necesarios para retomar la vía de la negociación.

- La Intifada de al-Aqsa

Una visita realizada el 28 de septiembre de 2001 por Ariel Sharon a la Explanada de las Mezquitas fue interpretada por los palestinos como una provocación. El posterior asesinato en la propia Explanada de 5 manifestantes que protestaban contra esta visita en la propia Explanada desencadenó una movilización general en todas las ciudades palestinas que pasó a denominarse Intifada de al-Aqsa. Al igual que en la primera Intifada (1987-1992), los manifestantes reclaman la creación de un Estado independiente sobre Cisjordania y Gaza con Jerusalén Este como capital, y la finalización inmediata de la ocupación israelí.

- Acontecimientos después del 11 de septiembre de 2001.

1. El año 2002 estuvo marcado por el asedio al presidente palestino: el 29 de marzo, Israel lanza la «Operación Muro Protector», que mantiene a Arafat cercado durante 34 días en su cuartel general de Ramala (Muqata) y, en septiembre, el Ejército de Sharon vuelve a ocupar la Muqata y sólo levanta el cerco tras las presiones de EEUU. A pesar de las repetidas condenas de la ONU, que en marzo apoya la creación del Estado palestino con la resolución 1397, Sharon continúa con su política agresiva: el 16 de junio, comienza la construcción del muro de separación entre Israel y Cisjordania. Se producen, además, cambios políticos: en octubre, Arafat presenta su nuevo Gobierno y, en noviembre, la dimisión de los ministros laboristas deja a Sharon sin apoyo en el Parlamento y le obliga a convocar elecciones para enero de 2003.

2. El 28 de enero de 2003, Sharon es reelegido primer ministro de Israel. Arranca así un año marcado por la presentación, en abril, de la Hoja de Ruta: plan de paz del Cuarteto que fijaba la creación de un Estado palestino para finales de 2005. Este año se producen cambios sustanciales en la ANP, con el nombramiento, en marzo, de Abu Mazen como primer ministro.

En junio de ese año, Mazen acude a la cumbre de Aqaba (Jordania) junto a Sharon y Bush. En este encuentro, los israelíes apoyan la construcción de un Estado palestino y prometen dismantelar los asentamientos ilegales. El 29 de junio, Hamas y la Yihad inician una tregua que se rompe en agosto con tres atentados suicidas. De nuevo, las buenas intenciones no llegan a nada: el 6 de septiembre, Mazen dimite por sus diferencias con Arafat sobre el control de los organismos de seguridad. Le sustituye Abu Ala. Mientras la Hoja de Ruta se queda también en papel mojado, Sharon aprueba, el 1 de octubre, la construcción de un nuevo tramo del Muro de Cisjordania

3. En 2004 el conflicto no lleva camino de solucionarse: los asesinatos del líder espiritual de Hamas, el jeque Yasin, primero, y de su sucesor, Abdelaziz Rantisi, apenas un mes después, alimentan el odio de los palestinos. En abril, Sharon viaja a Washington para presentar a Bush su «plan de desconexión» (evacuación no negociada de 17 de los 21 asentamientos judíos de Gaza y retirada parcial de Cisjordania hasta una línea de seguridad). Pero su iniciativa es rechazada por el 59,5% del Likud en un referéndum interno. El 9 de julio, el Tribunal de La Haya declara ilegal el Muro de Cisjordania y exige su dismantelamiento. Y aunque la ONU insta a Israel a que cumpla la resolución, Sharon hace oídos sordos.
4. La muerte de Arafat, el 11 de noviembre de 2004, y la posterior renovación de las autoridades palestinas abren nuevas expectativas en Oriente Próximo. Dos meses después, Abu Mazen es elegido en las

urnas como sucesor del 'rais'. El 8 de febrero de 2005, el líder palestino se reúne con Ariel Sharon en Egipto. Fue la primera reunión importante en cuatro años.

5. El 8 de febrero de 2005, el proceso de paz recibía en la localidad egipcia de Sharm el Sheij una nueva oportunidad. Ariel Sharon y Abu Mazen (sucesor de Arafat en la presidencia palestina) anunciaban un alto el fuego y se comprometían al estricto cumplimiento de la Hoja de Ruta. No significó, sin embargo, el fin de la violencia terrorista ni de las incursiones israelíes. En agosto de 2005 se produce la evacuación de 21 colonias de Gaza y cuatro de Cisjordania. Es el denominado 'Plan de desconexión' de Sharon, una medida no negociada y aplicada de manera unilateral por Israel, que aunque pone fin a 38 años de ocupación en territorio palestino es recibida con recelo por quienes dudan de las verdaderas intenciones de Sharon.
6. Hamas obtiene una victoria aplastante en las elecciones legislativas celebradas el 25 de enero de 2006. Considerada una organización terrorista por EE.UU y Europa, el grupo islamista consiguió 76 de los 132 diputados que componen la Asamblea Legislativa y que le otorgan una mayoría absoluta. Tras conocer los inesperados resultados, el líder de Hamas, Ismail Anilla, emplazó a Al Fatah y al resto de facciones palestinas para estudiar una posible 'asociación política'.

# **CAPITULO III**

### **III. ANALISIS DE CASO**

#### **3.1 Diagnostico**

El problema palestino-israelí es debido a la segregación religiosa por parte de uno y otro bando; y a la desconfianza debido a la separación de ambas comunidades.

El cumplimiento de los Acuerdos de Paz Palestino-Israelíes debe hacerse a su totalidad para alcanzar la paz entre las partes.

#### **3.2 Coste político de la negociación**

Existen al menos tres razones que explican el alto coste político que tendría la firma de un Acuerdo sobre el estatuto final de los territorios autónomos, controlados en la actualidad por la Autoridad Nacional Palestina (ANP):

- FRACTURA SOCIAL
- RENUNCIA A FRONTERAS MENTALES, EL ERETZ ISRAEL.
- CONSECUENCIAS MUY AGUDAS Y DOLOROSAS HISTÓRICAS, RELIGIOSAS, TERRITORIALES, SOCIALES, ECONÓMICAS, ESTRATÉGICAS.

*Tomando en cuenta la hipótesis de esta tesis: “La problemática israelí-palestina tiene como base las diferencias culturales y religiosas de los entes en pugna, por lo que las Negociaciones de Paz Estado de Israel-Autoridad Nacional Palestina están enmarcadas dentro de estas diferencias”, se desprende que existen posiciones y planes específicos para la resolución de la conflagración.*

#### **3.3 PLANES Y POSICIONES EN EL PERIODO ESTUDIADO**

##### **3.3.1 Principales puntos del Plan Clinton**

- Jerusalén:  
Los barrios árabes de Jerusalén este conquistados por Israel en 1967 serán

transferidos a los palestinos, mientras que los controlados por los judíos en esta zona pasarán a ser de plena soberanía israelí.

- La Explanada de las Mezquitas será controlada por los palestinos, en reconocimiento a sus derechos sobre el tercer lugar santo del Islam, pero los judíos controlarán la zona subterránea, donde se cree que se encuentran los restos del Templo del rey David.
- Refugiados:  
Israel no reconoce, en términos generales, el derecho al retorno de los refugiados palestinos que fueron obligados a abandonar sus tierras, principalmente en las guerras de 1948 y 1967.

Se plantea la posibilidad de que se acepte el regreso de aquellos que fueron expulsados cuando se creó el Estado de Israel (1948), siempre que exijan volver a sus antiguos domicilios y acepten asentarse en lo que será el futuro Estado de Palestina.

El Estado de Israel se compromete a acoger a varias decenas de miles de refugiados palestinos, sobre un total de 3,7 millones, por razones humanitarias o reunificación familiar. - Para el resto, en especial los asentados en Líbano, Jordania o Siria, se plantean compensaciones económicas.

- Fronteras y territorio

Las fronteras del futuro Estado de Palestina serán en principio las que existían antes de la guerra de 1967.

El plan de Clinton prevé “modificaciones menores” de Acuerdo con los intereses de Israel para preservar la unidad de algunas zonas de asentamientos en Cisjordania.

Israel se retiraría de un 95% de Cisjordania y del 100% de la franja de Gaza.

Casi el 80% de los 200.000 colonos de Cisjordania permanecerá en sus asentamientos, mientras que todos los de Gaza deberán abandonar los enclaves tras recibir compensaciones similares a las otorgadas en 1978 a los que abandonaron el Sinaí.

Los asentamientos de Cisjordania permanecerán bajo la soberanía israelí.

- **Acuerdos de Seguridad**  
Establecimiento de destacamentos y cuarteles militares israelíes a lo largo del valle del Jordán, en territorio palestino.
- **Fuerzas internacionales**  
Se prevé el despliegue de fuerzas internacionales para vigilar y certificar la aplicación de los Acuerdos.
- **Fin del conflicto:**  
Las dos partes declararán el final del conflicto al firmar el Acuerdo. Cuando se hayan desarrollado todos los puntos, los palestinos renunciarán, en una declaración solemne, a plantear futuras reivindicaciones a Israel.

### 3.3.2 Postura palestina

- Fin de la represión israelí.
- Cese de las operaciones militares.
- Recuperación de todos los territorios ocupados por Israel y el retorno a las fronteras de los dos países que estableció la ONU en la resolución 181.
- El regreso de todos los refugiados palestinos.
- Construcción de una red que comunique los territorios palestinos, hoy en día incomunicados.

### 3.3.3 Postura israelí

- Fin de la Intimada
  - Reparto de la Ciudad Antigua de Jerusalén de forma equitativa a cambio de ceder Jerusalén este.
  - Renuncia al regreso de los refugiados palestinos.
  - Compartir la gestión de las fronteras internacionales con Egipto y Jordania.
- Devolución del 90% de Cisjordania.

### 3.3.4 El Plan de Shlomo Ben Ami<sup>15</sup>

#### La Intervención Internacional

El fracaso básico de Oslo reside en la hipótesis que dos sociedades, una democrática y otra no democrática, ambas con tradiciones míticas contradictorias en cuestiones genéticas fundamentales, pueden lograr entre ellas un Acuerdo conciliatorio."Es un hecho que se demostró como imposible. No funciona. En el concepto de un nuevo Medio Oriente hubo desde un principio un error cultural: no consideró que la Europa unificada se basa en su carácter de continente cristiano, en tanto que entre nosotros y los palestinos hay un componente de colisión intercultural. "<sup>16</sup>

"Por eso, aun cuando se establezca un Estado palestino, cosa que yo apoyo, será un fundamento desestabilizante en el Medio Oriente. Israel será más fuerte que Palestina pero de todos modos precisará una defensa ante ella. Esto se debe a que en un enfrentamiento entre una sociedad con un mito genético positivo, como lo es la israelí, y otra con un mito genético negativo, como lo es la palestina, la sociedad organizada, la que aspira al desarrollo económico y a la inserción en la comunidad internacional, es la que precisa de defensa y estabilidad."<sup>17</sup>

---

<sup>15</sup> Shlomo Ben Ami, Ex Ministro de Relaciones Exteriores de Israel. Ex Embajador de Israel en España.

<sup>16</sup> Ben Ami, Shlomo. "Israel entre la guerra y la Paz" Ediciones B, s.a. 2001. España.

<sup>17</sup> Op. Cit. Pág. 21

”La retirada unilateral de los territorios no brindará a Israel esta defensa. Creará una situación en la cual el Estado palestino es un Estado enemigo sin ninguna limitación en el ámbito de los armamentos y de sus alianzas militares. Sus ataques a nosotros serán legítimos a ojos del mundo porque nuestros límites serán considerados como ilegítimos. Una retirada unilateral traerá al ejército iraquí a Tul Karem [a pocos kilómetros del corazón de Israel] y eternizará en el mundo árabe la imagen de Israel como país que huye ante la presión. El próximo paso sería Tel Aviv. “

”Más peligroso aún es realizar lo que propone la izquierda que está a mi izquierda: avanzar más allá de los parámetros de Clinton. Esta propuesta proviene de la falta de disposición para comprender los hechos fundamentales de este conflicto. Las duras rocas de la realidad con la que nos hemos enfrentado. En mi opinión el que propone este rumbo sólo intenta preservar su ámbito intelectual y político sin comprender que el mismo está construido sobre una duna. Avanzar más allá de los parámetros de Clinton es simplemente una locura. “Significa romper nuestra crisma nacional.”

”La derecha no tiene, por supuesto, ninguna solución. Nunca la tuvo. La esperanza de un Acuerdo intermedio a largo plazo es una quimera. Después de las alturas a las cuales llegó este proceso, no hay camino de retorno al paso a paso y al regateo por contados por cientos. En mi opinión el que propone este rumbo sólo intenta preservar su ámbito intelectual y político sin comprender que el mismo está construido sobre una duna. “Avanzar más allá de los parámetros de Clinton es simplemente una locura. Significa romper nuestra crisma nacional.”<sup>18</sup>

”Por lo tanto el único camino que queda es el de un arreglo internacional: retornar a los parámetros de Clinton, detenernos ahí y convocar a la comunidad internacional a conducir a las partes a un Acuerdo sobre estos lineamientos. Sólo sobre esta base de finalización de la ocupación, desalojo y desarmado de los asentamientos y

---

<sup>18</sup> Idem.

estabilización de fronteras reconocidas, Israel podrá defenderse. Sólo entonces Israel podrá tener un cinturón de defensa hermético y creará una posición de seguridad disuasiva con estrictos sistemas de control. Si en esta evolución Israel se incorpora a la Unión Europea, esta será su auténtica línea de defensa. Cuando una agresión a Israel sea considerada como agresión a Europa, tendremos la verdadera respuesta a las amenazas palestinas y a las amenazas estratégicas que nos circundan”.

El ex ministro israelí de Asuntos Exteriores Shlomo Ben Ami aboga por una “solución impuesta internacionalmente” para resolver la actual crisis en Oriente Próximo, al borde de la guerra tras la ola de atentados llevada a cabo el pasado fin de semana por terroristas palestinos que ha costado la vida a 30 personas, afirmando que el Presidente de la Autoridad Nacional Palestina, Yasser Arafat, es “incapaz de concluir unas negociaciones”.

Ben Ami, que calificó al Presidente palestino Arafat de “líder imposible”, abogó porque sea la comunidad internacional la que medie ante Arafat para que éste “controle a su gente, estabilice la situación y dé señales de que es capaz de ser un líder”. Una vez conseguido esto, afirmó, se podrá mantener unas “negociaciones serias”. Sin embargo, insistió en que “hay que hacer todo lo posible para que la respuesta israelí no sea desmesurada”.

Según Ben Ami, “Arafat se despierta sólo cuando ya está en el abismo” por lo que la situación actual podría abrir “una pequeña ventana a la esperanza”, ya que “ya hemos llegado a lo peor”. Arafat tiene que elegir ahora, explicó, entre seguir los pasos de los extremistas, que son “los aliados, los discípulos ideológicos de Osama bin Laden”, lo que le llevaría al “desastre”, o bien controlarles y abrir “un puente de negociaciones con Israel”.<sup>19</sup>

---

<sup>19</sup> Op. Cit. V/p. Es importante aseverar que este comentario fue hecho antes del ataque a las Torres Gemelas en New York. Nota del Autor.

### **3.4 RETIRADA Y REPLIEGUE ISRAELÍ**

La primera fase de la aplicación de Oslo II consistió en la retirada de las zonas A. Los primeros problemas surgieron en la ciudad de Hebrón, donde un asentamiento judío en el centro de la ciudad hizo que el Gobierno israelí se echara atrás. Este incumplimiento de los Acuerdos coincidió con la llegada de Benjamín Netanyahu al poder, después del magnicidio del primer ministro laborista Rabin (signatario de los Acuerdos de Oslo). El Acuerdo llegó con el Protocolo para el repliegue el 18 de enero de 1997. Con este Acuerdo, Israel ya no se retiraba de Hebrón, sino que acordaba un repliegue. Fruto de este Acuerdo, Hebrón quedó dividida en dos partes. En una de éstas se quedaría el Ejército israelí para ocuparse del asentamiento judío. Sólo fueron necesarios unos pocos colonos (judíos ortodoxos) para modificar y paralizar meses de negociación y conversaciones. Esta primera retirada (repliegue en Hebrón) sólo suponía el 5% del territorio de Cisjordania. Este territorio está formado por las grandes ciudades, donde la población es palestina y donde hay muchos problemas de vivienda, de infraestructuras y de desempleo.

Este nuevo obstáculo en la aplicación de los Acuerdos de Oslo supuso una amenaza muy grave para todo el proceso. Una vez más, la diplomacia de Estados Unidos con Bill Clinton a la cabeza, presionó a las dos partes para que volvieran a reunirse.

### **3.5 EL “GRAN JERUSALÉN”: LA AMPLIACIÓN DE LOS LÍMITES MUNICIPALES DE JERUSALÉN**

El 21 de junio de 1998, el Gobierno israelí aprobó el proyecto de municipalidad única para Jerusalén. Este proyecto crea en el entorno de Jerusalén una zona metropolitana que supone el 40 % del territorio de Cisjordania, y que incluye ciudades palestinas como Ramalah y Belén. Este proyecto de ampliación de los límites municipales de Jerusalén puede suponer la anexión ilegal por parte de Israel del 40 % de Cisjordania.

Dentro de este Plan metropolitano para Jerusalén destaca el área conocida como el “Gran Jerusalén”. Bajo esta configuración, la minoría palestina quedará encerrada dentro del “Gran Jerusalén”, aislados de Ramalah y Belén. El “Gran Jerusalén” ocupará 440 kilómetros cuadrados, cuatro veces más territorio que el que ocupaba Israel antes de 1967.

# CAPITULO IV

## CAPITULO IV: DISERTACION

Bajo la supervisión de Estados Unidos el proceso de paz palestino-israelí adquirió un falso sentido de normalidad. Esto se debió por una parte a la habilidad de Israel de continuar con las negociaciones mientras se afianzaba en partes del territorio palestino y se construían viviendas para los colonos que llegaron a establecerse en Gaza y Cisjordania y, por la otra, a que no hubo una mayor resistencia visible a la colonización por parte de los palestinos; esto dio la impresión de que el proceso para alcanzar la paz podía sustituir a la paz misma y que se lograban, por tanto, avances. La energía liberada por la Segunda Intifada no es fácil de contener en el futuro previsible. Esta rebelión está demostrando la imposibilidad de su statu quo y de volver a la situación anterior a la Intifada, es decir, seguir viviendo bajo ocupación militar israelí. La población palestina no está dispuesta a permitir, después del alto costo humano sufrido, negociar un acuerdo como el de Oslo, en el que la lógica fue firmar la paz antes de que Israel pusiera fin a la ocupación y no viceversa. Por ello será difícil para la Autoridad Nacional Palestina intentar contener la Intifada antes de ganar una victoria concreta. Además de ello, recientemente, la elección de Hamas al Gobierno palestino no ha hecho más que distanciar el proceso, fomentar la división de los liderazgos palestinos y recrudecer la violencia hacia adentro tanto como hacia fuera, es decir, Israel.

Al momento de escribir estas últimas líneas de la presente tesis, las negociaciones de paz se encuentran en un punto muerto. La Autoridad Nacional Palestina ha perdido el control del Gobierno, Hamas controla el mismo, y estos dos bandos se encuentran al borde de un estallido de violencia con opción a detonar en una guerra civil.

Israel no encuentra, según declaraciones oficiales, interlocutores fiables en el gobierno, han detenido la entrega de impuestos retenidos, han construido un muro de contención alrededor de los Territorios, se ha mantenido una intermitente acción selectiva de control de acciones militares.

A partir de las ideas que surgen en un proceso de Paz que no ha llegado a su madurez, sino que fue estancándose por fases, que ya llegan a rondar mas allá de la década, solo queda retomar el dialogo, restablecer contactos e iniciar una ronda con una nueva mentalidad.

Aceptar la propuesta del Príncipe de la Corona Árabe Saudita Abdullah bin Abdul Aziz (referida al retiro de Israel de las tierras ocupadas en 1967 y al establecimiento de un Estado Palestino en el Banco Oeste y en la franja de Gaza para que todos los Estados Árabes reconozcan a Israel como un Estado) parece viable en el papel, mas es en la practica cuasi imposible de realizar. Se ha hablado en diversos seminarios la necesidad de Establecer un Tribunal Internacional que se encargue de juzgar a los civiles y líderes palestinos e israelíes que hayan sido acusados de crímenes atroces, acción que no es valorada por ninguna de las partes en la negociación, ni siquiera es ponderada por la mediación.

Una solución viable es aquella que trae el contacto cotidiano y el intercambio de ideas, a partir del desarrollo económico y social de las partes. Con una política de integración de la Autoridad Nacional Palestina al comercio internacional con Israel como eje principal , se crearía un puente de cooperación entre ambas partes, la implementación de programas energéticos y de intercambio de fuentes de agua, regenerar los compromisos de combate al terrorismo, respeto de la vida diaria de civiles inocentes de ambas partes, la normalización de viajes de negocios, placer , familiares o de otra índole entre ambos entes nacionales, garantizar el movimiento de inversiones hacia regiones menos desarrolladas tanto de Israel como de Palestina.

Además de estos medios existen medios intermedios, verbigracia la creación de modelos comunitarios y de planificación local, en áreas con población mixta; la creación de una comisión israelí palestina que estudie un acuerdo para especificar la cantidad y los requisitos de los palestinos con derecho al retorno a Palestina; Crear programas escolares, a través de la UNESCO, para la inserción de sistemas escolares que

proporcionen una conciencia histórica objetiva y una información destinada a enseñar el concepto de tolerancia en el Medio Oriente.

Mientras un proceso de paz este congelado, las anteriores ideas no fructificaran.

### **Similitud y contraste con el Proceso de Paz de Guatemala.**

Las similitudes que se pueden encontrar en este proceso es que se encuentra la presencia de Mediadores y en ciertos periodos del proceso Facilitadores, en el caso de Guatemala la Organización de Naciones Unidas. Durante el proceso de Paz de Guatemala se realizaron reuniones secretas al inicio del proceso, similarmente en el Proceso actual de Paz Israelí palestino. Se utilizo por parte de las dos partes en ambos conflictos el uso de la fuerza. Existe en ambos un grupo de países interesados en la resolución.

Los contrastes principales de los procesos son que inicialmente, los entes en pugna en el proceso de paz Israel palestino de forma básica no profesan las mismas creencias religiosas fundamentales, los criterios culturales son muy discrepantes, las tradiciones y creencias cosmogónicas son completamente diferentes.

El proceso de Paz de Israel esta principalmente influido por Estados Unidos, debido a razones históricas y religiosas por parte de grupos de presión estadounidenses.

Guatemala en particular, y Centroamérica en general, fue campo de batalla real durante la guerra fría, debido a la cercanía con Estados Unidos, mientras que la región del conflicto palestino fue principalmente geopolítico estratégico debido al petróleo y a los intereses económicos principalmente junto con intereses religiosos de la derecha estadounidense.

# **CAPITULO V**

## CAPITULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### 5.1 CONCLUSIONES

1. La creación de un Estado palestino dependerá de la renuncia por parte de la Autoridad Nacional Palestina a la violencia y el terrorismo, y por parte de sus autoridades de garantizar fronteras seguras para Israel. La Continuidad y desarrollo del Estado de Israel depende también de la renuncia de sus autoridades a la violencia con el fin de garantizar fronteras igualmente seguras a los palestinos y al nuevo Estado que se cree.
2. La cooperación es fundamental para el restablecimiento de las relaciones socio-políticas de las partes, tanto estatales como individuales.
3. Israel manifiesta el estar dispuesto a vivir al lado de sus vecinos palestinos si se garantiza una armonía básica y respeto a la vida y propiedades de sus ciudadanos.
4. Los asentamientos de colonos israelíes en Cisjordania deberán ser respetados por parte de la Autoridad Nacional Palestina, si cuando se forme un Estado palestino estos deciden permanecer dentro de sus fronteras, respetando por parte de estos a la Autoridad Nacional Palestina. La salida unilateral de los asentamientos en la Franja de Gaza es señal de progreso en el proceso de paz.
5. La Autoridad Nacional Palestina deberá democratizar las instituciones que surjan al ser creado el nuevo Estado palestino, ya que de lo contrario se encontrará con una oposición terrorista.
6. La Autoridad Nacional Palestina debe terminar con los grupos terroristas dentro de los territorios que administra.
7. Tomando en cuenta nuestra hipótesis, se da por sentado que la problemática israelí-palestina tiene bases culturales y religiosas. Las mismas no excluyen que el proceso de paz sea positivo y lleve a finiquitar el problema.
8. Se debe mantener un cese al fuego para la realización de las negociaciones.
9. Los refugiados palestinos podrían regresar al nuevo Estado palestino, con incentivos por su instalación en colonias de trabajo y desarrollo, con la ayuda de Israel y países donantes, como Estados Unidos y la Unión Europea.

## 5.2 RECOMENDACIONES

1. Los entes negociadores deberían progresar en el proceso utilizando fórmulas innovadoras para afrontar los dilemas y conflictos que se generan día a día debido al deterioro de las relaciones ocasionados por actos unilaterales, sean o no oficiales.
2. La Autoridad Nacional Palestina debería terminar con los grupos armados terroristas dentro de los territorios administrados por ella.
3. El proceso de paz debería mantenerse hasta que se dé por terminado el Problema israelí-palestino.
4. Jerusalén podría ser Capital de los dos Estados, si se da un clima de respeto de los lugares santos y se respeta la vida e integridad de sus pobladores.
5. Israel debería cooperar con las autoridades palestinas para aumentar el nivel de empleo y modernizar la Administración Pública.
6. Ambas partes deberían hacer concesiones mutuas de gran envergadura para llegar a una Paz imperturbable, estable, íntegra y durable.
7. debería existir una cooperación en materia de recursos hídricos por parte de Israel con la Autoridad Nacional Palestina.
8. Una solución de mayor alcance al conflicto es la creación de una Confederación ISRAELI-JORDANO-PALESTINA, del tipo de la Unión Europea, donde las decisiones sean por consenso, en materia de Seguridad y Terrorismo.
9. Una variante de lo anterior es la creación de un Estado Libre Asociado de Palestina con Israel, del tipo de Puerto Rico con los Estados Unidos de América.
10. El Gobierno del Estado de Israel debería garantizar que, si la Autoridad Nacional Palestina ha controlado los grupos terroristas o ha dado muestras fehacientes de hacerlo, no incurriría en represiones violentas y desproporcionadas contra los palestinos.

## **BIBLIOGRAFIA**

1. Altable, Juan "Oriente Próximo, las claves del conflicto" Editorial Silex. Madrid. 207 p.
2. Alvarez-Ossorio, Ignacio "El Miedo a la Paz" Los Libros de la Catarata. Madrid. 2001.
3. Alvarez-Ossorio, Ignacio. "El Proceso de paz de Oriente Medio. Historia de un desencuentro". Agencia Española de Cooperación Internacional. Madrid. 1999.
4. Aragón, Magda. "La Guerra justa: sus orígenes y su expresión filosófica". Tesis. Abogado y Notario. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala. 1983.
5. Aron, Raymond. "Paz y Guerra entre las Naciones" revista de Occidente. Madrid. 1963.
6. Basteiner, Miguel Angel. "La guerra de siempre: Pasado, presente y futuro del conflicto árabe-israelí" Ediciones Península. Barcelona. 2000.
7. Ben Ami, Shlomo. "Israel entre la guerra y la Paz". Ediciones B, s.a. 2001. España.
8. Brodie, Bernak. "Guerra y Política". Fondo de Cultura Económica. México. 1978.
9. Burgos Mas, César. "Acuerdos de Paz y su incidencia en la formulación de la política exterior de Guatemala". Tesis. Universidad de San Carlos de Guatemala. Escuela de Ciencia Política. Guatemala. 2000.
10. Clavel, Jean-daniel. "La Negociación Diplomática Multilateral" Fondo de Cultura Económica. México. 1994.
11. De Callieres, Francois "Negociando con Príncipes". Editor: Attilio Locatelli. La Esfera de los Libros. Madrid. 2001.
12. Kepel, Gilles "Expansión y declive del Islamismo" editorial Península. Barcelona. 2001.
13. Kissinger, Henry. "La Diplomacia". Fondo de Cultura Económica. México. 1985.
14. Martínez Carreras, José. "Los orígenes del problema en Palestina" ArcoLibros, s.l. Madrid. 1996.
15. Merle, Marcel "Sociología de las relaciones Internacionales". Alianza Universidad. Madrid. 2000.

16. Morgentau, Hans. "La Lucha por el poder y por la paz" Editorial Sudamericana. Buenos Aires. 1963.
17. Naciones Unidas "Orígenes y Evolución del Problema Palestino". Comité para la Ejecución de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino. New York. 1990.
18. Toffler, Alvin. "Las Guerras del Futuro". Plaza & Janes. Barcelona. 1967.
19. Vázquez, Alfredo. "Aproximación al Estudio de la Negociación Diplomática dentro del marco de la etapa ejecutiva de la política exterior de Guatemala: Análisis del periodo de gobierno del Presidente Ramiro de León Carpio" Tesis. Escuela de Ciencia Política. Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala. 1995.
20. Vilanova, Pere. "Jerusalén, El Proceso de Paz en Oriente Medio" Icara Editorial, s.a. I edición. 232 p.
21. Warnews, David. "The unholy war: Israel & Palestine". Chateau Books Ltd. Montreal, Canadá. 1971.

Bibliografía digital:

[www.pna.org](http://www.pna.org)

[www.israel-mfa.gov.il](http://www.israel-mfa.gov.il)

[www.elmundo.com](http://www.elmundo.com)

[www.Elpais.com](http://www.Elpais.com)

# ANEXO

## HOJA DE RUTA

### **A PERFORMANCE-BASED ROAD MAP TO A PERMANENT TWO-STATE SOLUTION TO THE ISRAELI-PALESTINIAN CONFLICT**

The following is a performance-based and goal driven roadmap, with clear phases, timelines, target dates, and benchmarks aiming at progress through reciprocal steps by the two parties in the political, security, economic, humanitarian, and institution-building fields, under the auspices of the Quartet. The destination is a final and comprehensive settlement of the Israel-Palestinian conflict by 2005, as presented in President Bush's speech of 24 June, and welcomed by the EU, Russia, and the UN in the 16 July and 17 September Quartet Ministerial statements.

A two state solution to the Israeli-Palestinian conflict will only be achieved through an end to violence and terrorism, when the Palestinian people have a leadership acting decisively against terror and willing able to build a practicing democracy based on tolerance and liberty, and through Israeli's readiness to do what is necessary for a democratic Palestinian state to be established, and a clear, unambiguous acceptance by both parties of the goal of a negotiated settlement as described below. The Quartet will assist and facilitate implementation of the plan, starting in Phase I, including direct discussions between the parties as required. The plan establishes a realistic timeline for implementation. However, as a performance-based plan, progress will require and depend upon the good faith efforts of the parties, and their compliance with each of the obligations outlined below. Should the parties perform their obligations rapidly, progress within and through the phases may come sooner than indicated in the plan. Non-compliance with obligations will impede progress.

A settlement, negotiated between the parties, will result in the emergence of an independent, democratic, and viable Palestinian state living side by side in peace and security with Israel and its other neighbors. The settlement will resolve the Israel-Palestinian conflict, and end the occupation that began in 1967, based on the

foundations on the Madrid Conference, the principle of land for peace, UNSCRs 242, 338 and 1397, agreements previously reached by the parties, and the initiative of Saudi Crown Prince Abdullah - endorsed by the Beirut Arab League Summit - calling for acceptance of Israel as a neighbor living in peace and security, in the context of a comprehensive settlement. This initiative is a vital element of international efforts to promote a comprehensive peace on all tracks, including the Syrian-Israeli and Lebanese-Israeli tracks.

The Quartet will meet regularly at senior levels to evaluate the parties' performance on implementation of the plan. In each phase, the parties are expected to perform their obligations in parallel, unless otherwise indicated.

#### **PHASE I: ENDING TERROR AND VIOLENCE, NORMALIZING PALESTINIAN LIFE, AND BUILDING PALESTINIAN INSTITUTIONS PRESENT TO MAY 2003**

In Phase I, the Palestinians immediately undertake an unconditional cessation of violence according to the steps outlined below; such action should be accompanied by supportive measures undertaken by Israel. Palestinians and Israelis resume security cooperation based on the Tenet work plan to end violence, terrorism, and incitement through restructured and effective Palestinian security services. Palestinians undertake comprehensive political reform in preparation for statehood, including drafting a Palestinian constitution, and free, fair and open elections upon the basis of those measures. Israel takes all necessary steps to help normalize Palestinian life. Israel withdraws from Palestinian areas occupied from September 28, 2000 and the two sides restore the status quo that existed at that time, as security performance and cooperation progress. Israel also freezes all settlement activity, consistent with the Mitchell report.

At the outset of Phase I:

\* Palestinian leadership issues unequivocal statement reiterating Israel's right to exist in

peace and security and calling for an immediate and unconditional ceasefire to end armed activity and all acts of violence against Israelis anywhere. All official Palestinian institutions end incitement against Israel.

\* Israeli leadership issues unequivocal statement affirming its commitments to the two-state vision of an independent, viable, sovereign Palestinian state living in peace and security alongside Israel, as expressed by President Bush, and calling for an immediate end to violence against Palestinian everywhere. All official Israeli institutions end incitement against Palestinians.

## **Security**

\* Palestinians declare an unequivocal end to violence and terrorism and undertake visible efforts on the ground to arrest, disrupt, and restrain individuals and groups conduction and planning violent attacks on Israelis anywhere.

\* Rebuilt and refocused Palestinian Authority security apparatus begins sustained, targeted, and effective operations aimed at confronting all those engaged in terror and dismantlement of terrorist capabilities and infrastructure. This includes commencing confiscation of illegal weapons and consolidation of security authority, free of association with terror and corruption.

\* GOI takes no actions undermining trust, including deportations, attack on civilians; confiscation and/or demolition of Palestinian homes and property, as a punitive measure or to facilitate Israeli construction; destruction of Palestinian institutions and infrastructure; and other measures specified in the Tenet Work Plan.

\* Relying on existing mechanisms and on-the ground resources, Quartet representatives begin informal monitoring and consult with the parties on establishment of a formal monitoring mechanism and its implementation.

\*Implementation, as previously agreed, of U.S. rebuilding, training and resumed security cooperation plan in collaboration with outside oversight board (U.S. - Egypt - Jordan). Quartet support for efforts to achieve a lasting, comprehensive cease-fire.

\* All Palestinian security organizations are consolidated into three services reporting to an empowered Interior Minister.

\* Restructured/retained Palestinian security forces and IDF counterparts progressively resume security cooperation and other undertakings in implementation of the Tenet work plan, including regular senior-level meetings, with the participation of U.S. security officials.

\* Arab states cut off public and private funding and all other forms of support for groups supporting and engaging in violence and terror.

\* All donors providing budgetary support for the Palestinians channel these funds through the Palestinian Ministry of Finance's Single Treasury Account.

As comprehensive security performance moves forward, IDF withdraws progressively from areas occupied since September 28, 2000 and the two sides restore the status quo that existed prior to September 28, 2000. Palestinian security forces redeploy to areas vacated by IDF.

### **Palestinian Institution-building**

\* Immediate action on credible process to produce draft constitution for Palestinian statehood. As rapidly as possible, constitutional committee circulates draft Palestinian constitution, based on strong parliamentary democracy and cabinet with empowered prime minister, for public comment/debate. Constitutional committee proposes draft document for submission after elections for approval by appropriate Palestinian institutions.

- \* Appointment of interim prime minister or cabinet with empowered executive authority/decision-making body.
- \* GOI fully facilitates travel of Palestinian officials for PLC and Cabinet sessions, internationally supervised security retraining, electoral and other reform activity, and other supportive measures related to the reform efforts.
- \* Continued appointment of Palestinian ministers empowered to undertake fundamental reform. Completion of further steps to achieve genuine separation of powers, including any necessary Palestinian legal reforms for this purpose.
- \* Establishment of independent Palestinian election commission. PLC reviews and revises elections law. Palestinian performance on judicial, administrative, and economic benchmarks, as established by the International Task Force on Palestinian Reform.
- \* As early as possible, and based upon the above measures and in the context of open debate and transparent candidate selection/electoral campaign based on a free, multiparty process, Palestinians hold free, open, and fair elections.
- \* GOI facilitates Task Force election assistance, registration of voters, movement of candidates and voting officials. Support for NGOs involved in the election process.
- \* GOI reopens Palestinian Chamber of Commerce and other closed Palestinian institutions in East Jerusalem based on a commitment that these institutions operate strictly in accordance with prior agreements between the parties.

### **Humanitarian Response**

- \* Israel takes measures to improve the humanitarian situation. Israel and Palestinians

implement in full all recommendations of the Bertini report to improve humanitarian conditions, lifting curfews, and easing restrictions on movement of persons and goods, and allowing full, safe, and unfettered access of international and humanitarian personnel.

\* AHLC reviews the humanitarian situation and prospects for economic development in the West Bank and Gaza and launches a major donor assistance effort, including to the reform effort.

\* GOI and PA continue revenue clearance process and transfer of funds, including arrears, in accordance with agreed, transparent monitoring mechanism.

### **Civil Society**

\* Continued donor support, including increased funding through PVOs/NGOs, for people to people programs, private sector development and civil society initiatives.

### **Settlements**

\* GOI immediately dismantles settlement outposts erected since March 2001.

\* Consistent with the Mitchell Report, GOI freezes all settlement activity (including natural growth of settlements).

### **PHASE II. TRANSITION JUNE 2003 - DECEMBER 2003**

In the second phase, efforts are focused on the option of creating an independent Palestinian state with provisional borders and attributes of sovereignty, based on the new constitution, as a way station to a permanent status settlement. As has been noted, this goal can be achieved when the Palestinian people have a leadership acting decisively against terror, willing and able to build a practicing democracy based on

tolerance and liberty. With such a leadership, reformed civil institutions and security structures, the Palestinians will have the active support of the Quartet and the broader international community in establishing an independent, viable, state.

Progress into Phase II will be based upon the consensus judgment of the Quartet of whether conditions are appropriate to proceed, taking into account performance of both parties. Furthering and sustaining efforts to normalize Palestinian lives and build Palestinian institutions, Phase II starts after Palestinian elections and ends with possible creation of an independent Palestinian state with provisional borders in 2003. Its primary goals are continued comprehensive security performance and effective security cooperation, continued normalization of Palestinian life and institution-building, further building on and sustaining of the goals outlined in Phase I, ratification of a democratic Palestinian constitution, formal establishment of office of prime minister, consolidation of political reform, and the creation of a Palestinian state with provisional borders.

**INTERNATIONAL CONFERENCE:** Convened by the Quartet, in consultation with the parties, immediately after the successful conclusion of Palestinian elections, to support Palestinian economic recovery and launch a process, leading to establishment of an independent Palestinian state with provisional borders.

\* Such a meeting would be inclusive, based on the goal of a comprehensive Middle East peace (including between Israel and Syria, and Israel and Lebanon), and based on the principles described in the preamble to this document.

\* Arab states restore pre-intifada links to Israel (trade offices, etc.).

\* Revival of multilateral engagement on issues including regional water resources, environment, economic development, refugees, and arms control issues.

\* New constitution for democratic, independent Palestinian state is finalized and

approved by appropriate Palestinian institutions. Further elections, if required, should follow approval of the new constitution.

\* Empowered reform cabinet with office of prime minister formally established, consistent with draft constitution. Continued comprehensive security performance, including effective security cooperation on the bases laid out in Phase I.

\* Creation of an independent Palestinian state with provisional borders through a process of Israeli-Palestinian engagement. Launched by the international conference. As part of this process, implementation of prior agreements, to enhance maximum territorial contiguity, including further action on settlements in conjunction with establishment of a Palestinian state with provisional borders.

\* Enhanced international role in monitoring transition, with the active, sustained, and operational support of the Quartet.

\* Quartet members promote international recognition of Palestinian state, including possible UN membership.

### **PHASE III: PERMANENT STATUS AGREEMENT AND END OF THE ISRAELI-PALESTINIAN CONFLICT 2004 - 2005**

Progress into Phase III, based on consensus judgment of Quartet, and taking into account actions of both parties and Quartet monitoring. Phase III objectives are consolidation of reform and stabilization of Palestinian institutions, sustained, effective Palestinian security performance, and Israeli-Palestinian negotiations aimed at a permanent status agreement in 2005.

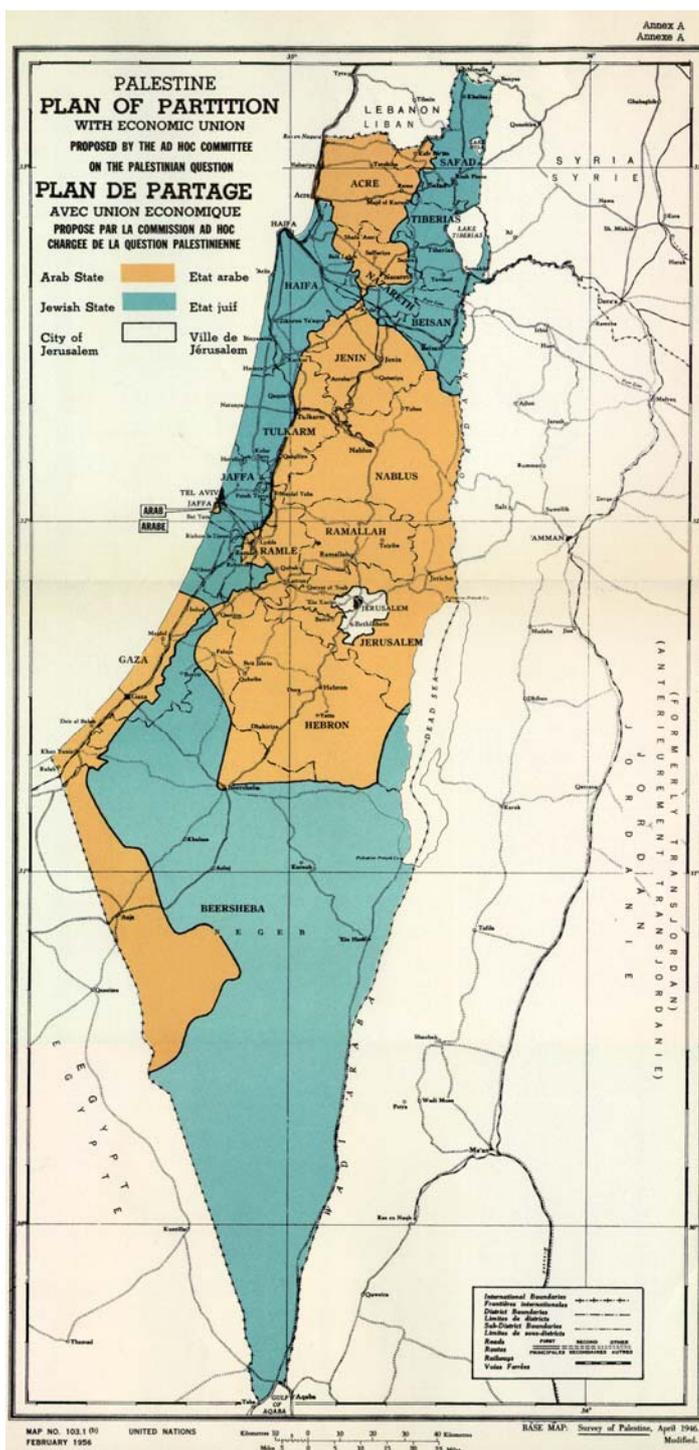
**SECOND INTERNATIONAL CONFERENCE:** Convened by Quartet, in consultation with the parties, at beginning of 2004 to endorse agreement reached on an independent Palestinian state with provisional borders and formally to launch a process with the active, sustained, and operational support of the Quartet, leading to a final, permanent status resolution in 2005, including on borders, Jerusalem, refugees, settlements; and, to support progress toward a comprehensive Middle East settlement between Israel and Lebanon and Israel and Syria, to be achieved as soon as possible.

\* Continued comprehensive, effective progress on the reform agenda laid out by the Task Force in preparation for final status agreement. Continued sustained and effective security performance, and sustained, effective security cooperation on the basis laid out in Phase I. International efforts to facilitate reform and stabilize Palestinian institutions and the Palestinian economy, in preparation for final status agreement.

\* Parties reach final and comprehensive permanent status agreement that ends the Israel - Palestinian conflict in 2005, through a settlement negotiated between the parties based on UNSCR 242, 338, and 1397, that ends the occupation that began in 1967, and includes an agreed, just, fair, and realistic solution to the refugee issue, and a negotiated resolution on the status of Jerusalem that takes into account the political and religious concerns of both sides, and protects the religious interests of Jews, Christians, and Muslims worldwide, and fulfills the vision of two states, Israel and sovereign, independent, democratic and viable Palestine, living side-by-side in peace and security.

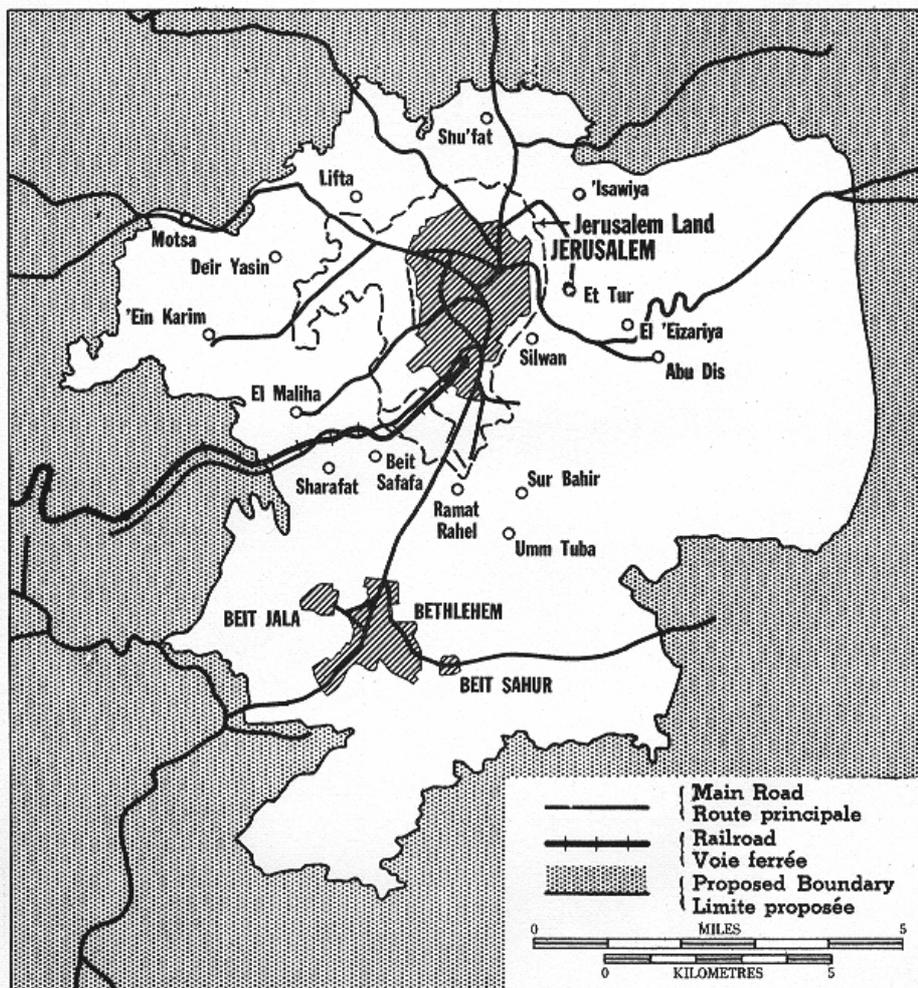
\* Arab state acceptance of full normal relations with Israel and security for all the states of the region in the context of a comprehensive Arab-Israeli peace.

# MAPAS



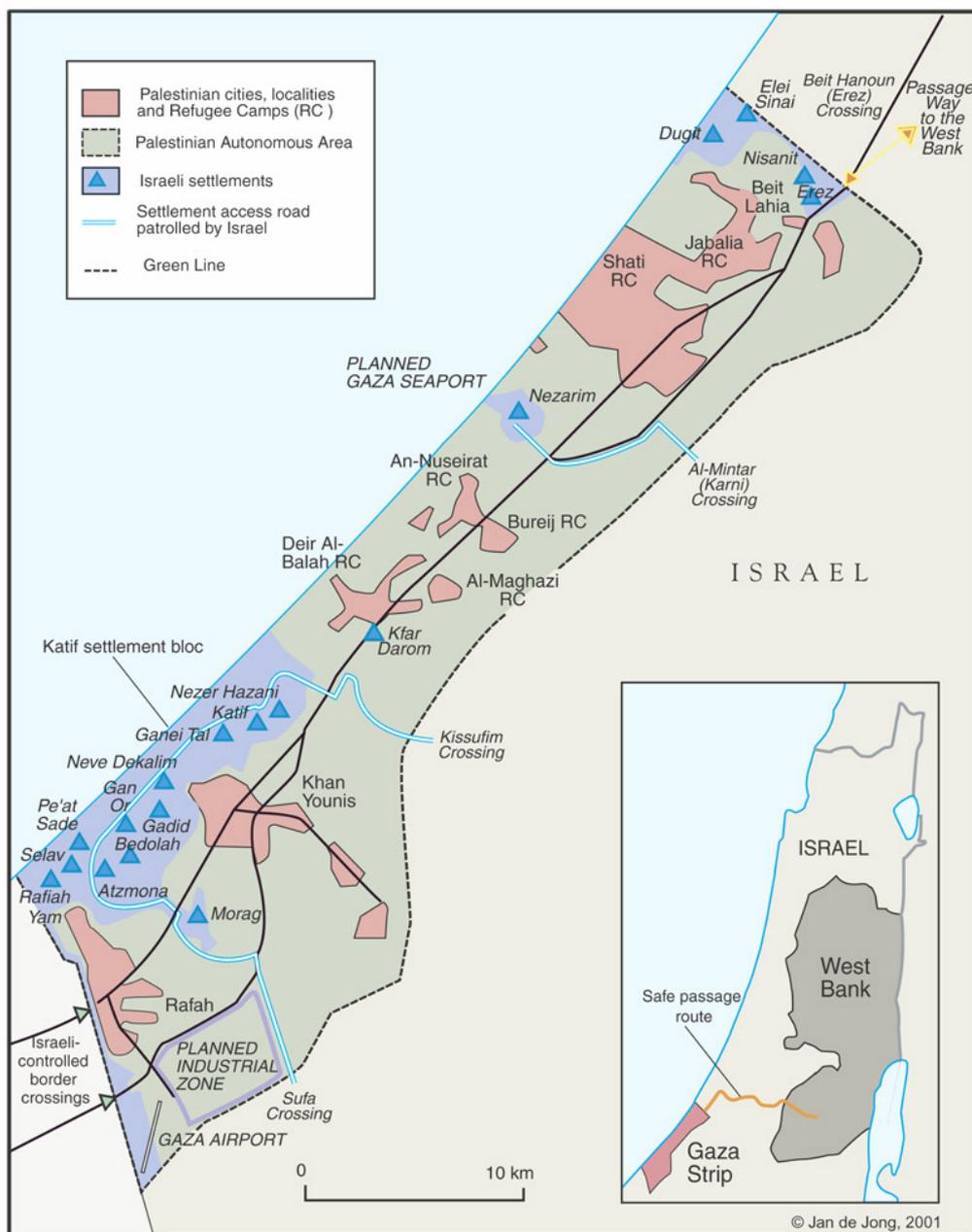
# CITY OF JERUSALEM BOUNDARIES PROPOSED

[Annex B to resolution 181 (II) of the General Assembly,  
dated 29 November 1947]

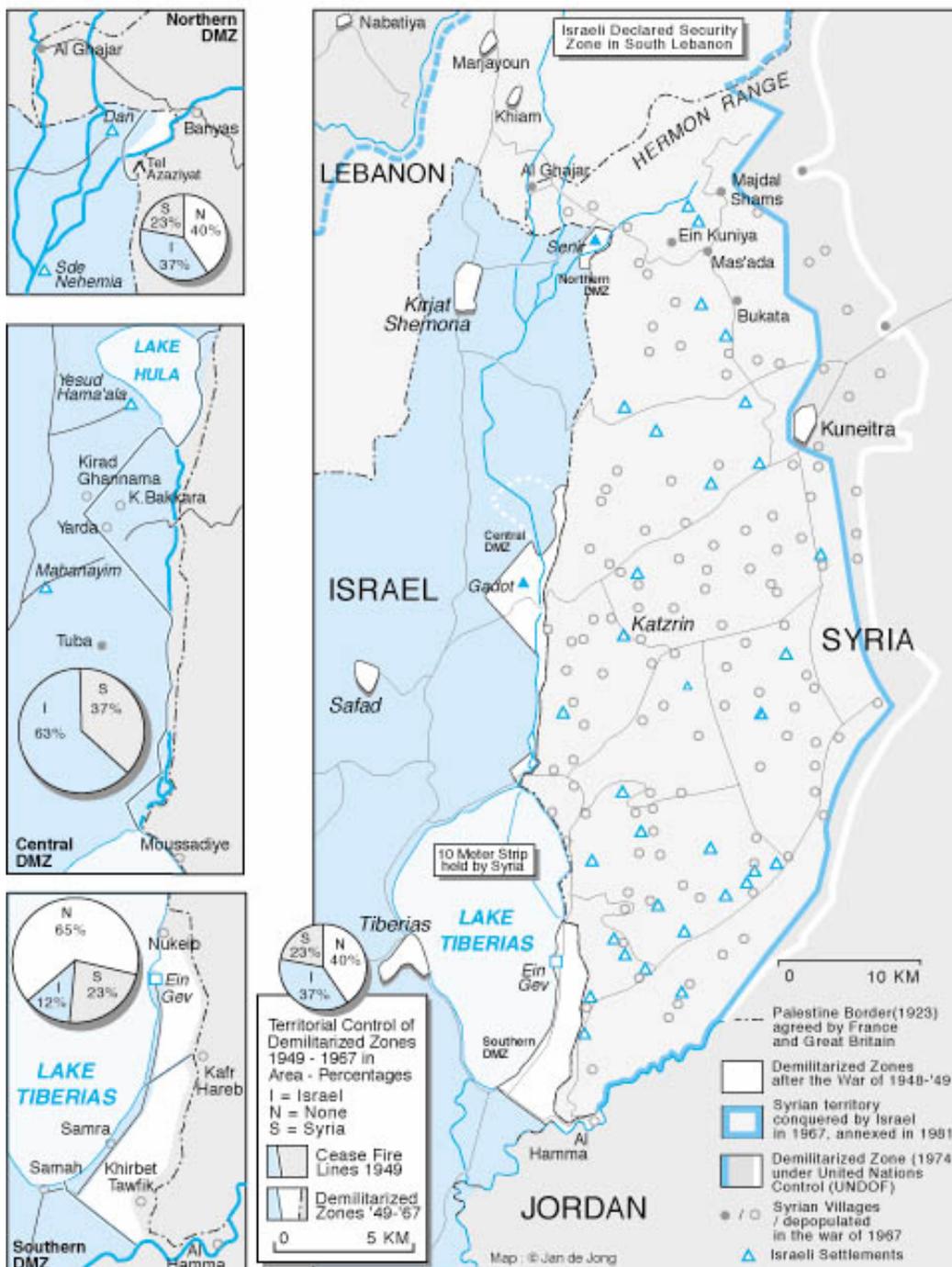


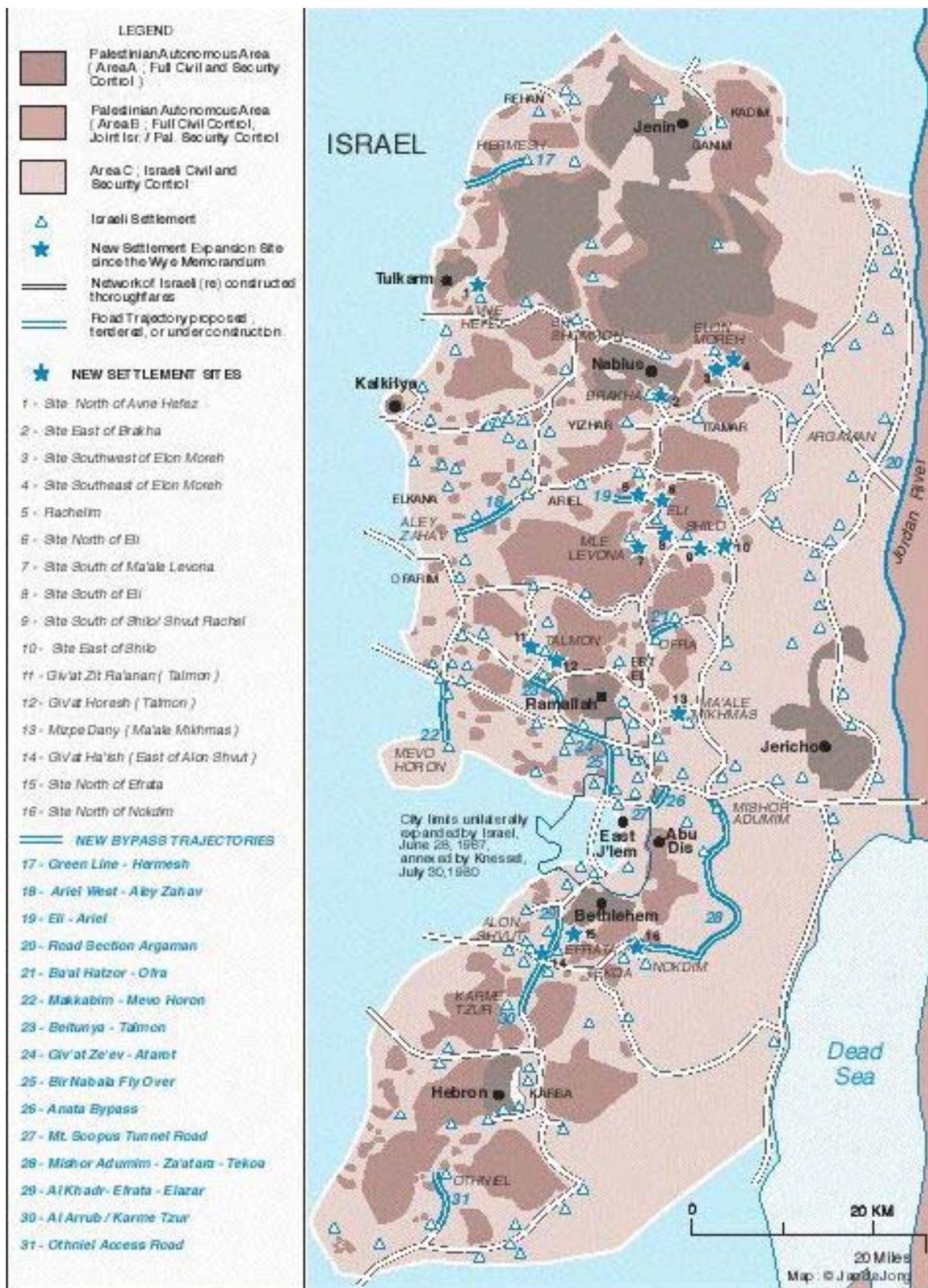
# VILLE DE JERUSALEM LIMITES PROPOSEES

[Annexe B, résolution 181 (II) de l'Assemblée générale,  
du 29 novembre 1947]

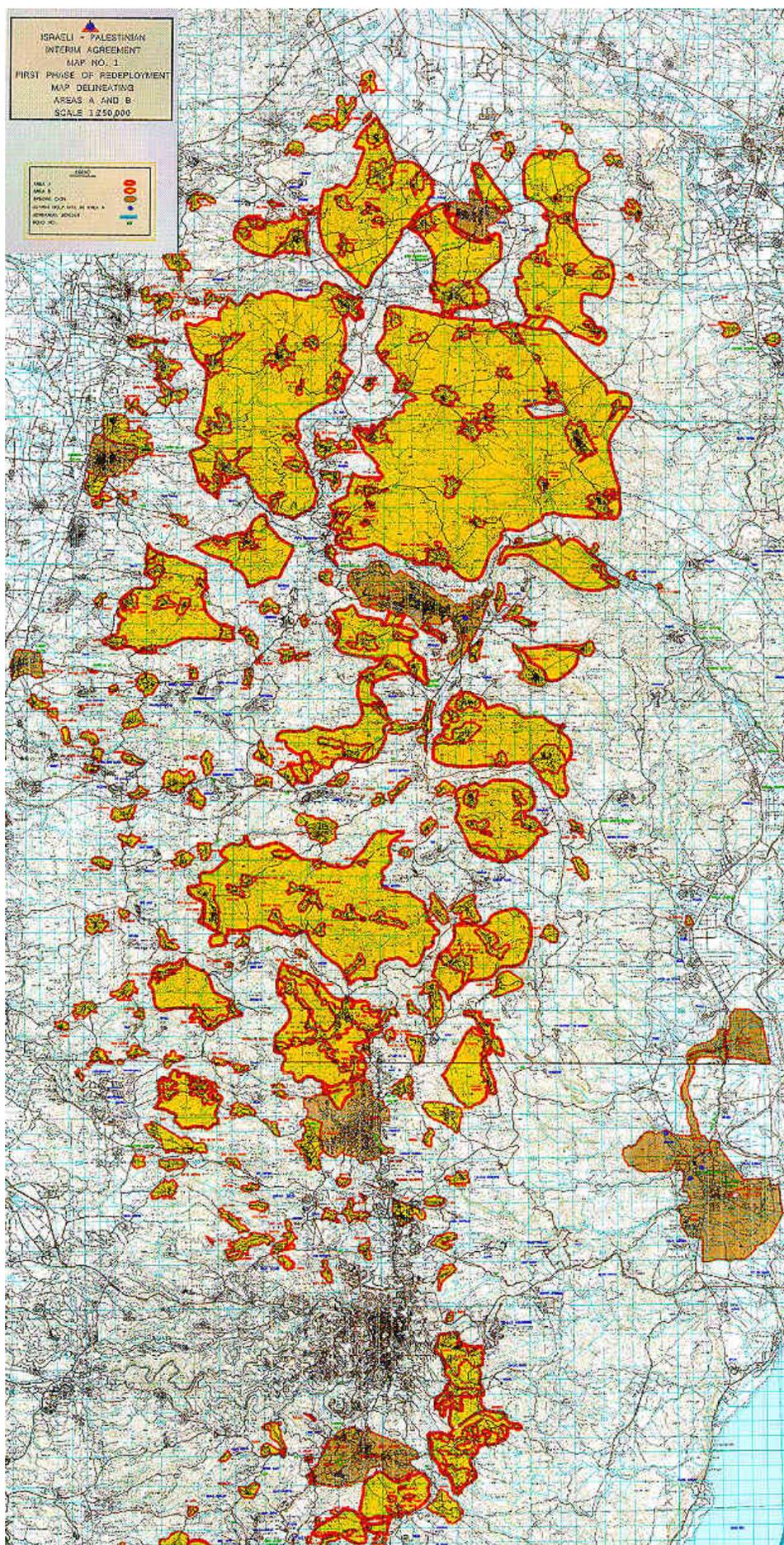


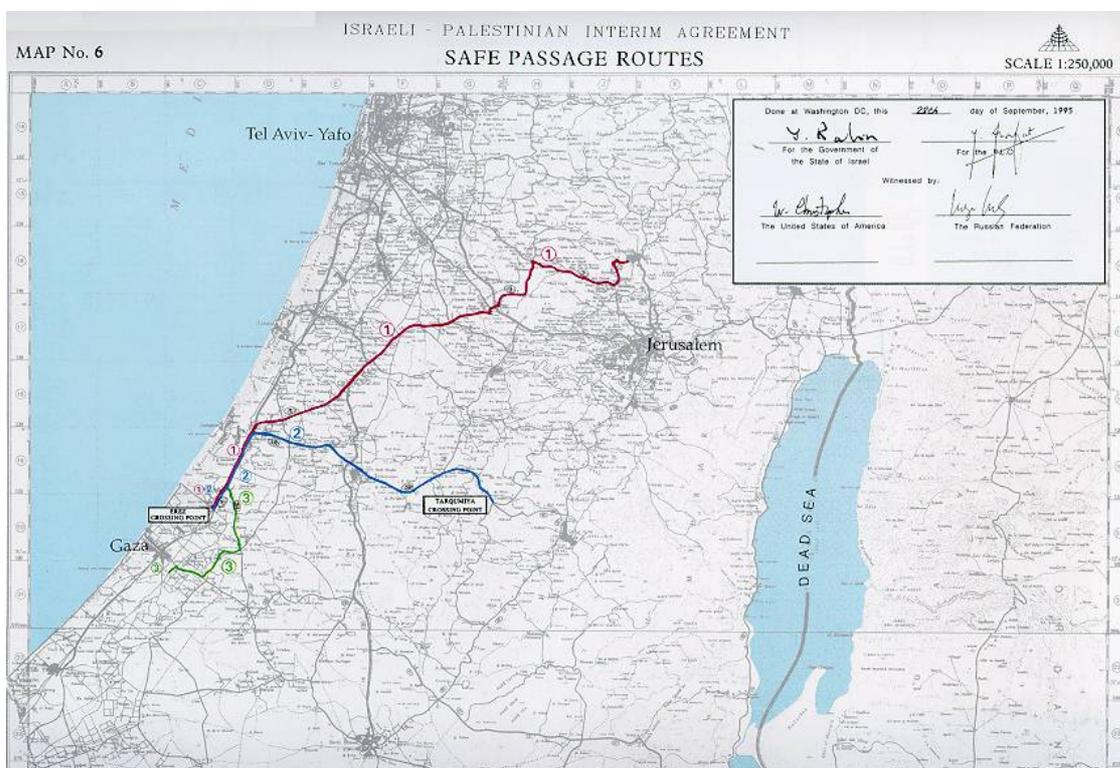
### Golan Heights 1923-2000

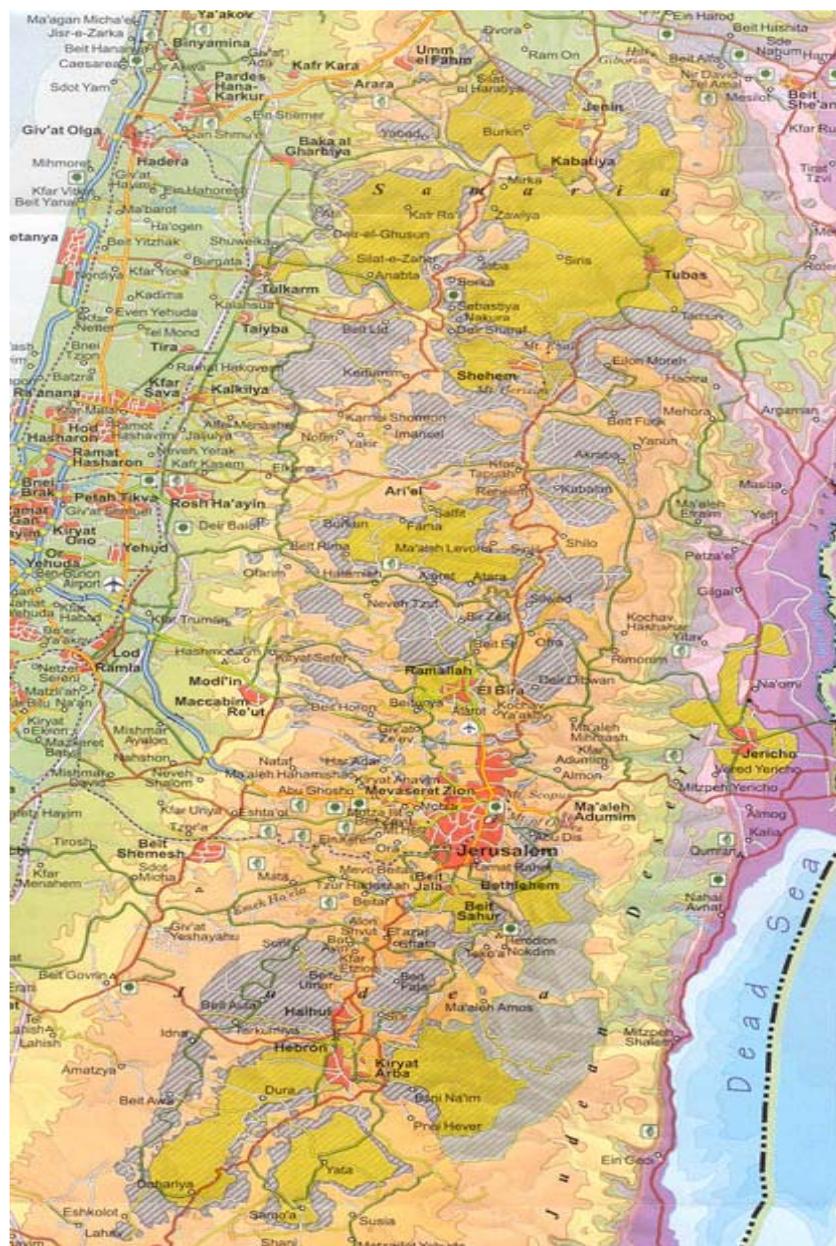












**As per Israel-Palestinian Interim Agreement:**

-  Area A - Palestinian responsibility for civil affairs, and for internal security and public order
-  Area B - Palestinian responsibility for civil affairs and maintaining public order; Israel has overriding security authority
-  Green Area/Nature Reserve

After concluding implementation of the FRD as set out in the agreements between the two parties March 2000